

CARLOS A. PAGE

# Relatos desde el exilio

MEMORIAS DE LOS JESUITAS EXPULSOS  
DE LA ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY







# Relatos desde el exilio

MEMORIAS DE LOS JESUITAS  
EXPULSOS DE LA ANTIGUA  
PROVINCIA DEL PARAGUAY



© Carlos A. Page

RELATOS DESDE EL EXILIO MEMORIAS DE LOS JESUITAS  
EXPULSOS DE LA ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY



25 de Mayo Esq. México  
Plaza Uruguaya  
Asunción - Paraguay  
Telefax: (595-21) 444 770  
E-mail: [servilibro@gmail.com](mailto:servilibro@gmail.com)  
[www.servilibro.com.py](http://www.servilibro.com.py)

**Dirección editorial:**

**Vidalía Sánchez**

Diseño de tapa

Carolina Falcone Roa

Corrección de estilo

Silvana M. Lovay

Diagramación

Mirta Roa Mascheroni

Ilustración tapa: La expulsión de los jesuitas de España el 31 de marzo de 1767. Grabado. Musée de Port-Royal-des-Champs, Magny-les-Hameaux, Francia.

Asunción, octubre 2011

Hecho el depósito que marca la ley N° 1328/98

**Carlos A. Page**

# **Relatos desde el exilio**

## **MEMORIAS DE LOS JESUITAS EXPULSOS DE LA ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY**

Asunción del Paraguay, 2011

La investigación de este trabajo contó con el respaldo  
institucional y económico de:



Consejo Superior de  
Investigaciones  
Científicas de España



Consejo Nacional de  
Investigaciones  
Científicas y Técnicas de



## ÍNDICE GENERAL

Prólogo de José Andrés-Gallego .....	9
Presentación .....	17
La expulsión de los jesuitas en Portugal y Francia .....	22
La expulsión en España. Desde el Tratado de Límites a los sucesos del Motín de Esquilache .....	25
En el Río de la Plata .....	35
Extinción y retracción de Clemente XIV .....	47
Los jesuitas exiliados y los textos presentados. Características generales y particulares .....	53
Relación del Colegio de Asunción (Probablemente del Padre Francisco Javier Iturri) .....	59
Sánchez Labrador y su relación desde las reducciones de mbyás .....	68
El regreso del Padre Florián Paucke .....	72
Relación anónima del Colegio de Tarija .....	76
De Chiquitos a Cádiz en el relato del Padre Pellejà .....	81
Un olvidado diario desde la reducción de San José de Petacas .....	86
Los dos textos sobre la expulsión de Gaspar Juárez .....	91
Peramás y el Colegio Máximo de Córdoba .....	95
Lo sucedido a los novicios según el Padre Francisco J. Miranda .....	101
Relación desde el Colegio de Belén (Posiblemente del Padre Juan B. Roca).....	107
Criterios de transcripción .....	111
Apéndice. Jesuitas expulsos de la provincia del Paraguay .....	113
<b>Francisco Javier Iturri:</b> <i>Breve relación de lo sucedido en el arresto de los padres     y hermanos del colegio de Asunción del Paraguay     en el año de 1767</i> .....	123
<b>José Sánchez Labrador:</b> <i>Movimientos entre mbyás, expulsión de los jesuitas</i> .....	155

<b>Florián Paucke:</b>	
<i>Los jesuitas expulsados de Paracuaria</i> .....	164
<b>Relación anónima:</b>	
<i>Relación de los ministerios y misiones del Colegio de Tarija</i> .....	251
<b>José Pellejá:</b>	
<i>Relato incompleto del viaje de Chiquitos a España</i> .....	311
<b>Bernardo de Castro:</b>	
<i>La reducción de S. Joseph de Indios Vilelas</i> .....	327
<b>Gaspar Juárez:</b>	
<i>Breve Relación epistolar de lo sucedido a los Padres de la Compañía de Jesús del Paraguay, desde el año de 1767, en que fueron extrañados de los dominios de España hasta el de 1770, en que se hallan colocados en el estado eclesiástico, o dominios del Sumo Pontífice en Italia, término y lugar de su destierro</i> .....	339
<b>José Manuel Peramás:</b>	
<i>Diario del Destierro o La expulsión de los Jesuitas de América en tiempos de Carlos III</i> .....	375
<b>Francisco J. Miranda:</b>	
<i>Relación de los novicios de la provincia que fue del Paraguay, hoy San José</i> .....	573
<b>Juan B. Roca:</b>	
<i>Relación de lo acaecido en el arresto de los sujetos del colegio de Nuestra Señora de Belén de la ciudad de Buenos Aires</i> .....	625
Bibliografía .....	633



## PRÓLOGO

**A**ntes que testimonio de una aventura humana (que fue, en realidad malaventura de varios centenares y algún que otro millar de personas), este libro es, sobre todo, una pieza de lectura enjundiosa, y eso por no calificar de delicioso el haz de dramas que refleja. Se trata, en efecto, de un conjunto largo de relatos en los que varios jesuitas del Río de la Plata -lo que, para ellos, en la Compañía de Jesús, era la provincia del Paraguay, cuyo territorio hoy comparten al menos cinco estados diferentes- narraron el calvario que sufrieron al atravesar el Atlántico y lo demás a que se vieron obligados cuando Carlos III tomó la decisión de echarlos fuera de sus reinos y se adelantó a disponer los navíos necesarios para hacerlo realidad y no se quedara ninguno.

No se habla aquí, por tanto, de las consecuencias de una pura expulsión, sino del afán de Carlos III de asegurar que no quedase jesuita alguno -fuera de los novicios que optaran por renunciar al ingreso en la orden ignaciana-; se trataba de eso y de conducirlos a Europa; sin dejarles desembarcar, introducirlos en el Mar Mediterráneo y -físicamente- dejarlos en alguno de los puertos de los Estados Pontificios, en Italia, para que el papa decidiese sobre el destino de aquellos hombres, acusados precisamente de obedecer al papa antes que al rey.

Ese largo proceso -que no terminó así, sin más, como se sabe- se ha relatado muchas veces y analizado unas cuantas y no es cosa de repetirse, sino de recordar, si acaso, algunas dudas principales que siguen sin respuesta y, por sobre todo, añadir una más que suscitan precisamente estos relatos: ¿por qué los escribieron?

La pregunta se valora mejor si se bucea en los archivos de otras órdenes religiosas -agustinos, franciscanos y dominicos principal-

mente (por su antigüedad y por el interés e importancia de su presencia en América)- y se comprueba que también ellos tenían que cruzar el Atlántico y que, frecuentemente, lo hacían también en condiciones penosas; no digamos si, además, se embarcaban en algún puerto del Pacífico y se encaminaban a alguno de los archipiélagos de jurisdicción del rey de las Españas -realmente, señor entonces del Pacífico- y más aún si habían de alcanzar las Filipinas, que eran el finisiterre de aquella monarquía, exactamente en las antípodas de la península europea que daba nombre al que era su rey. En esos casos, la singladura había de ceñirse con especial cuidado no sólo a las corrientes marinas, sino a la tremenda fuerza e irregularidad de los vientos monzónicos, y eso obligaba -siempre- a evitar cualquier empeño de abreviar la navegación de la forma que parecía más sencilla (la de ir en línea recta). Hacía falta ganar en latitud hacia el Norte, y eso y lo demás prolongaba de tal manera el viaje, que era frecuente que el agua se pudriese y que los alimentos se agusanaran.

Y, sin embargo, esa otra travesía -que hicieron docenas de españoles y americanos, misiones principalmente (entre ellos, no pocos jesuitas, incluidos los expulsados de Filipinas, que tuvieron el mismo destino que americanos y europeos)- sigue enterrada en los archivos y sólo es conocida por los historiadores especializados en ese asunto. ¿Por qué?

El hecho tiene relación -no cabe duda- con otro rasgo que conocen muy bien quienes trabajan sobre esos documentos, y es que los archivos jesuíticos suelen ser bastante más ricos -mucho más- que la gran mayoría de los fondos documentales de cualquier otra orden religiosa, incluidas las tres que hemos citado y que eran bastante más antiguas -en varios siglos- y llegaron antes a América y a los archipiélagos del Pacífico, sin excluir las propias Filipinas.

Ahora bien, eso no hace sino desplazar la pregunta: ¿por qué los jesuitas solían escribir más o conservar mejor lo que escribían (o las dos cosas)?

Hay una primera respuesta que no deja lugar a dudas: obedecían al propio san Ignacio. Fue él mismo quien, al diseñar el curriculum deseable para todo jesuita, propuso reforzar la capacidad de expresión en todas las formas que acudieron a su mente, y él mismo quien mandó que se redactasen sistemáticamente informes de las actividades que se llevaban a cabo.

Lo pensara o no, enlazaba con una concepción formativa y educativa de profundas raíces antropológicas. Aquel que narra algo -y se esfuerza en hacerlo bien- lo que hace en realidad es explicar lo sucedido y, para eso, ha de seleccionar por fuerza aquello que considera precisamente explicativo y, además, ordenarlo. El primero a quien beneficia ese ejercicio es aquel que lo lleva a cabo; porque, para empezar, le adiestra en el razonamiento y, luego, le obliga a convencer a otros de lo que se supone que ha llegado él mismo a concluir y, para convencer, no basta ya la reflexión que le ha llevado a sacar esas consecuencias, sino que ha de argüir. Y, con ello, aún en el caso de que su escrito se pierda, se destruya o quede enterrado, lo resultante -lo que queda escrito- no es ya lo sucedido, sin más, sino lo argüido. En suma, a lo que voy es a que el más veraz de los narradores -sin excluirme a mí mismo- transforma la realidad. Y lo hace, además, con el propósito -que no equivale al logro- de mejorarla.

Esto último es capital pero es imprescindible comprenderlo como es debido (al menos, como lo entiende este historiador): no se trata de negar la veracidad, sino de asegurar que la veracidad transforma la realidad (si para bien o para mal, es otro asunto).

Podría parecer que lo que acabo de decir es una verdad de perogrullo y quien pensara así acertaría sin lugar a dudas. Pero no se debe olvidar que los hispanos llamamos Pero Grullo a una persona imaginaria que se caracterizaba precisamente porque recordaba realidades sabidas ya por todos. Solemos olvidar, sin embargo, que una realidad ya sabida es, las más de las veces, el brocal de un pozo sin fondo.

Por eso, no es baladí que, entre Nebrija y san Ignacio, no terció medio siglo siquiera y que, en la gramática castellana, advirtiera Nebrija aquello de que la lengua es compañera del imperio. En otras épocas en que algunos españoles hablaban precisamente del Imperio, generalmente con mayúscula, cuando se referían a aquella monarquía que tenía el epicentro en la península ibérica y el finisterre en Filipinas, daban esa acepción al “imperio” de que hablaba Nebrija. Pero hay que recordar que Nebrija era, ante todo, un clásico, muy buen conocedor del latín y -queriéndolo o no- introductor de latinismos en la lengua de los hispanos. Y uno de ellos fue precisamente el “imperio” en el sentido del imperium del latín clásico, que quería decir, simplemente, “mando”, “poder”, claro es que en sentido fuerte, como el poder que tenían aquellos militares romanos en quienes confiaban el “imperio” del ejército (y, con el del ejército, el de casi todo lo de-

más; porque, a la hora de vencer con un ejército, hacía falta controlar muchas otras cosas).

En realidad, el imperio lingüístico del que Nebrija hablaba -a lo que parece- tenía que ver con un hecho que, en su tiempo, había comenzado a adquirir una importancia que jamás había tenido: la eficacia de transformadora que tiene el idioma empleado con precisión, mucho más si está escrito y, por tanto, fijado en manos de aquel que tiene, además, la capacidad de mandar y exigir obediencia. La lengua es compañera del imperio porque fija la orden (y la amenaza si hace falta) en letras que no puedan borrarse así como así.

Por lo demás, el hecho de que Nebrija y san Ignacio sean hispanos no nos debe engañar. Aquellos eran tiempos, ciertamente, en que los hispanos de ambas orillas del Atlántico comenzaban a ser protagonista de la extensión por medio mundo -exactamente medio mundo- de su propia cultura y sólo los romanos podían blasonar de haber logrado algo parejo. Pero ni Nebrija ni san Ignacio -ni los jesuitas rioplatenses del siglo XVIII- ignoraban que la suya era, precisamente, pura cultura romana, y la romana, pura cultura griega o, si prefieren, helena o helenista.

No es secundario ni es casual que san Ignacio dispusiera expresamente que todo jesuita se formara en la filosofía de Aristóteles, claro es que cristianizada, y tampoco lo es que Nebrija hubiese acometido su tarea -la de "normalizar" nuestra lengua (en el sentido precisamente normativo, que es lo que el de aquello que se somete a norma)- pocos años después de que se introdujera la imprenta. El invento alemán, en la medida en que sirvió -por indirectamente que lo hiciese- para alentar a recurrir aún más a la letra escrita, no sirvió únicamente de instrumento de comunicación, sino que obligó a culminar los procesos de normalización de casi todas las lenguas europeas, siglos antes nacidas de la corrupción del latín, y de las germanas y eslavas. Siempre ha sido una cosa hablar y otra escribir. Y la norma -o, mejor, la falta de norma- se percibe más claramente cuando alguien escribe. Y era eso, justamente, lo que sabía san Ignacio tanto y tan claramente que como pudiese saberlo años antes Nebrija.

En el siglo XVIII, cuando los jesuitas fueron expulsados de las Españas y otros reinos, los hijos de san Ignacio sabían ya muy bien que la escritura formaba parte estricta de su tarea, digamos, pastoral o, si se prefiere, apostólica, incluidos los calvarios por los que hubiesen de pasar. La obligación de atestiguar lo que ocurría ante sus ojos les forzaba a reflexionar, para empezar, sobre sí mismos; eso además

de que sirviera luego para que otros tomaran el testigo -nunca mejor llamado de ese modo- y las palabras continuasen transformando la realidad, mejorándola.

Pues bien, tengo la certeza moral de que, en la medida que fuere, así sucederá con este libro y su lectura.

**José Andrés-Gallego**



*A todos los latinoamericanos que a lo largo de la historia  
fueron exiliados por razones políticas*

*Mi gratitud a*

*José Andrés-Gallego*

*Olatz Berasategui*

*Francisco de Borja Medina SJ*

*Francesc Casanovas SJ*

*Joaquín M. Domínguez SJ*

*Inmaculada Fernández Arrillaga*

*Vicente Gómez SJ*

*Silvana M. Lovay*

*Alfredo Moreno Cebrián*

*Isidro Sanz Benguria SJ*





## PRESENTACIÓN

*“Para quien tiene la fe algo viva, todo el mundo sublunar es un destierro, porque sólo el cielo es la patria de cualquier cristiano y mucho más de un religioso, que al entrar en religión renunció o debió renunciar al mundo y despedirse de él para siempre”*

**Domingo Muriel SJ<sup>1</sup>**

**E**s intención de este trabajo dar a conocer en forma crítica y en un sólo cuerpo bibliográfico una serie de relaciones sobre la expulsión de los jesuitas escritas por sus propios protagonistas, o mejor dicho por las víctimas directas de un acontecimiento que se signa como uno de los hechos más relevantes, como impíos del siglo XVIII. Algunos de los textos fueron publicados con anterioridad y otros se encuentran hasta ahora inéditos y revelan en su conjunto la intolerancia hacia un pensamiento diferente que desembocó en uno de los hechos de corrupción más patéticos de Hispanoamérica. Estos episodios aquí descriptos dejaron un antecedente imborrable de las políticas latinoamericanas de los siglos siguientes, de despojo, entrega y sobre todo de impiedad moral. El resultado fue el arrebato de un futuro de dignidad a las sociedades originarias, que por la vía de un grupo cristiano respetuoso de sus culturas, tenía una alternativa de sobrevivir frente a los designios de la conquista y ocupación hispana.

---

<sup>1</sup> Francisco Javier MIRANDA SJ, *Vida del venerable sacerdote don Domingo Muriel, religioso en tiempo de la abolida Compañía de Jesús y último prebitero provincial de su provincia del Paraguay, escrita por un discípulo suyo, sacerdote de la misma Compañía*, Universidad Nacional de Córdoba, 1916, p. 302.

El exilio no deja de presentarse aquí como lo fue siempre: la herramienta más usada por los opresores que encaminan al confinamiento a sus rivales. Desde los griegos a las dictaduras modernas, el poder político ha castigado a sus opositores expulsándolos de la patria común. El peregrinar de Odiseo, de Edipo, o del mismo Cicerón o Séneca fue recordado por ellos mismos en sus obras como una verdadera experiencia trágica. Se escribe desde el dolor de la pérdida, recordando con nostalgia un pasado feliz y un presente desdichado.

La expulsión de los jesuitas<sup>2</sup> fue un acto de despotismo de suma injusticia, donde un grupo de alrededor de 5.000 religiosos<sup>3</sup> fueron sentenciados a la condena del exilio, por un decreto real y sin juicio previo, incluyendo pena de muerte si regresaban. Las injustificadas acusaciones variaban entre los crímenes más atroces, sin haberse escuchado la defensa de uno solo de los acusados. Ni el aberrante Santo Tribunal de la Inquisición hubiera procedido de tal manera por más insignificante que hubiera sido la causa.

Igualmente llevó implícito para la Corona el éxito de un acto trascendental del exacerbado absolutismo y regalismo en que se avasalló la jerarquía eclesiástica al poder real de Carlos III. No se plantearon causas justificadas para semejante decisión, que fue continuada por un proceso de dudosa legalidad. La Compañía de Jesús era contraria a las ideas políticas que sustentaba Carlos III y su gobierno, por tanto había que extirparla de una sociedad donde gozaba de autoridad moral.

---

<sup>2</sup> La Compañía de Jesús y precisamente la Asistencia de España al momento de la expulsión contaba en territorio peninsular con las provincias de Andalucía, Aragón, Castilla y Toledo. Mientras que en América se encontraban las provincias de Méjico, Santa Fe, Quito, Paraguay, Chile y Perú.

<sup>3</sup> La cifra exacta es imposible calcular. El conde de Aranda ordenó al gobernador del puerto de Santa María conde Berengario Trigona que confeccionara una relación sobre las embarcaciones, procedencia y nombre de cada uno de los jesuitas que arribaron al puerto. Con fecha 3 de junio de 1769 se consignó que de América fueron 2.116 que vinieron, distribuidos en 553 de Nueva España, 202 de Quito, 204 de Santa Fe, 406 del Perú, 302 de Chile y 449 de Paraguay (Biblioteca Nacional de España (BNE), Mss 12.870). Sin embargo un nuevo recuento efectuado por el contador general de las Temporalidades en España don Juan Antonio Archimbaud y Solano en 1775 da para América la cifra más concienzuda de 2.267 individuos arribados al puerto de Santa María (BNE, Mss 9.136).

Indudablemente y para nuestro caso en particular, la expulsión significó una pérdida con consecuencias negativas para el desarrollo cultural hispanoamericano. Se produce con ésta, la ausencia repentina de cientos de prestigiosos profesores, científicos y religiosos que habían aportado a la sociedad una valiosa herencia socio cultural. Pero también es cierto que esos mismos expulsos, muchos de ellos criollos, van a producir en el exilio un legado inigualable con un notable impacto en la historia universal.

Nadie pudo suplir con eficiencia la labor misional ni el sistema educativo que habían construido los jesuitas. Precisamente el desarrollo alcanzado en las misiones de indios era un obstáculo para las reformas absolutistas de Carlos III. Pues ante el adelanto económico y cultural alcanzado dentro de aquella marginalidad geográfica, no constituyeron nunca un estado autónomo o independiente, como maliciosamente se ha insistido durante largo tiempo. Y dentro del regalismo borbónico no era aceptado otro espacio político que el propio. Esta intolerancia se manifiesta en una serie de paulatinos cambios impuestos por el absolutismo ilustrado que lentamente deterioraron las tradicionales y estables relaciones entre la iglesia y la Corona. Pero también en la inmediata erradicación de los programas de enseñanza que difundían las doctrinas que cuestionaban el poder absoluto del Estado. Tanto las obras de Francisco Suárez (1548-1617) como en la de Juan de Mariana (1536-1623), escandalosas en su momento, penetraron lentamente en el poder de los Borbones, aferrándose y construyendo una verdadera tradición antiabsolutista.

Los jesuitas criollos tendrán en Italia el papel fundamental de prácticamente abstraerse a la tarea de la reivindicación de su obra en América y el medio natural unido a sus culturas indígenas. Por eso creemos importante destacar, en medio de los nutridos análisis historiográficos preocupados en las implicancias políticas y económicas de la expulsión, esta serie de textos, prohibidos en su momento, que son expresión viva de sus protagonistas y víctimas a la vez de un drama de notoria proporción.

No podemos soslayar las consecuencias de la expulsión en el Paraguay<sup>4</sup>, o al menos señalar someramente qué significó la separación de los jesuitas de la sociedad en la que estaba inserta.

---

<sup>4</sup> José ANDRÉS-GALLEGO, “Consecuencias de la expulsión de los jesuitas en América: primer balance”, en *Congreso Internacional 400 años de los jesuitas en Córdoba*, Tomo 2, 1999, pp. 149 y ss.

Ausencia que fue muy evidente, pues dejó huérfanas varias acciones enmarcadas en el orden educativo y misional que repercutieron en el presente y futuro inmediato. Dejaron una universidad, diez colegios y seis residencias, incontables reducciones, asistencia espiritual para hospitales y cárceles.

En primer lugar su ausencia en la educación primaria y universitaria fue en algunos casos dramática. Incluso la administración franciscana de la universidad acabó en un pleito que refunda la Universidad de San Carlos en 1800 por haberse encontrado a los franciscanos sin las autorizaciones correspondientes para conceder títulos académicos. Los edificios fueron saqueados en la mayoría de los casos, en otros abandonados hasta demolerse y en los menos, reutilizados para otros fines eclesiásticos. Se aprovechó para disfrazar la situación con grandes reformas educativas que igualmente fracasaron.

Los jesuitas habían construido Casas de Ejercicios Espirituales donde gratuitamente y por ocho días asistían por año varias tandas de varones y mujeres por separado y sin distinción de razas. Luego de la expulsión las autoridades debieron darle continuidad ante los generalizados reclamos de los vecinos y de quienes restauraron la práctica con singular esfuerzo como sor María Antonia de la Paz y Figueroa en Buenos Aires<sup>5</sup>. También los jesuitas llevaban adelante las misiones populares, esas prédicas itinerantes se realizaban esporádicamente pero con gran efecto en las parroquias más alejadas, donde los fieles asistían obnubilados ante la refinada prédica de un orador jesuita de prestigio.

Pero la ausencia en las reducciones acarreó serios problemas y dilapidó las relaciones entre los ya por entonces diezmados indios y la Corona. Las reducciones jesuíticas que contaban con más de cien mil individuos se secularizaron y en los territorios donde se encontraban fueron nombrados gobernadores. Las diez reducciones de chiquitos fueron reemplazados por curas seculares aunque luego cuatro de ellas desaparecieron. Igual destino corrieron otras, amén de quedar resentidas con la pérdida de los jesuitas que fueron reemplazados por dominicos, franciscanos y mercedarios, acompañados de laicos que desarrollaron una sucesión interminable de desaciertos en su política administrativa. Los guaraníes soportaron la partida pero lentamente decayeron, se empobrecieron y se despoblaron, dejando de ser un

---

<sup>5</sup> Para este tema ver Marcos ESCURRA, *Vida de sor María Antonia de la Paz*, Ed Amorrortu, Buenos Aires, 1947.

núcleo activo para convertirse en un área debilitada por su pujante y agresiva periferia<sup>6</sup>.

De las incipientes reducciones chaqueñas no quedó prácticamente nada, los indios de aquellas comarcas fueron siempre reacios al sistema reduccional y con la ausencia de los jesuitas se temió que estallara una gran rebelión. Para prevenir tales males el virrey Cevallos creó la Junta Reduccional que si bien logró conformar un par de reducciones, no tuvieron los éxitos esperados y también se abandonaron rápidamente. Poco a poco se fue evidenciando como una gran mentira aquella que acusaba a los jesuitas de tiranizar a los indios.

El tema económico no fue menor ante las enormes riquezas que acumularon los jesuitas. Todo fue a manos del rey quien se comprometía a compensarlos con una pensión y para ello se creó un sistema de administración de las temporalidades, que se cambió en 1769 cuando ante el fracaso administrativo se ordenó la enajenación de los bienes. En gran parte fueron adquiridos por los mismos administradores a pagar en cuotas que, luego de la Revolución de Mayo, dejaron de cumplir. Igualmente la tierra era lo que menos valía frente a los esclavos y al ganado, oportunamente dilapidado por esos funcionarios.

Nos quedamos con las palabras del expulso Francisco Miranda cuando en su notable opúsculo escribió unos años después de la expulsión *“Temo que las buenas costumbres han padecido un gran quebranto en las ciudades y fuera de ellas, que se ha introducido y hecho rápidos progresos el libertinaje; que ha decaído e ido en desvío la frecuencia de sacramentos, y la frecuencia de la Palabra de Dios, fortificada del buen ejemplo de los que la anuncian. Temo que se han abolido muchas prácticas saludables de la cristiana piedad y religión. Temo que ha recibido un mortal golpe la educación de la juventud”*<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> Ernesto J. A. MAEDER, *Misiones del Paraguay. Conflictos y disolución de la sociedad guaraní (1768-1850)*, Editorial Mapfre, Madrid, 1992, p. 13.

<sup>7</sup> Archivo Histórico de la Provincia Jesuítica de Toledo, Alcalá de Henares, España (AHPT), E2:87.

## La expulsión de los jesuitas en Portugal y Francia

No podemos leer aisladamente la expulsión española sin incluir los sucesos americanos, como lo acontecido en Portugal y Francia en las décadas anteriores. Incluso podemos llegar a rastrear antecedentes mucho más remotos. Efectivamente, en distintas épocas de la historia de la Compañía de Jesús los enfrentamientos con ciertos sectores de poder los pusieron más de una vez en la mira de ásperas controversias. El hecho que más encrespó en el siglo XVII fue la aceptación y adaptación de los ritos paganos en la evangelización de los jesuitas, tanto en las misiones de China como de América. Esto llevó a una condena por parte del papa constituyéndose en un duro golpe contra la Orden. Acataron sin oponerse ante la obediencia que debían guardar a Su Santidad establecida en su Cuarto Voto. Pero paradójicamente este voto de obediencia sirvió para que los anticlericales apuntaran las críticas del papado justamente a sus defensores más férreos. Incluso los jansenistas franceses e italianos que practicaban una moral extremadamente rigurosa, acusaban a los jesuitas de laxistas al defender una moral que justificaba no decir la verdad en determinadas circunstancias.

El Padre Hernández trae varios sucesos curiosos que se sucedieron a mediados del siglo XVIII tendientes a conformar una verdadera conspiración en contra de los jesuitas. Uno de ellos es la noticia que da Feu Abbé Proyart de la nota que en 1752 elevó el profesor en Ancona Padre Raffay a sus superiores, expresando que un caballero francmasón inglés, debido a la estima que le tenía, le había aconsejado que fuera pensando en otra profesión porque los jesuitas desaparecerían en los próximos veinte años<sup>8</sup>. Esto no era noticia nueva, ya en 1747 corría un pasquín escrito en italiano que se había dispersado por Europa y que había llegado a manos de los jesuitas, manifestando que en Roma se preparaba una conspiración para extinguir al Instituto.

La creciente circulación de ciertos autores prohibidos como Voltaire, Montesquiu, Rousseau, Diderot y otros, motivaron a la Corona española en 1756 a la estricta prohibición de sus textos, acusando a los inquisidores jesuitas como benignos y hasta cómplices de la difusión de esta literatura.

---

<sup>8</sup> Pablo HERNÁNDEZ SI. *El extrañamiento de los jesuitas del Río de la Plata y de las misiones del Paraguay por decreto de Carlos III*, Madrid, 1908, p.17.

Después de las justificaciones de los mencionados autores jesuitas, que el pueblo tenía el derecho de ajusticiar a sus monarcas si fuera necesario, se levantaron voces en contra de esta postura defensora del tiranicidio y rápidamente se los acusó de conspiradores de atentados contra algunos monarcas. Uno de ellos fue el perpetrado el 3 de setiembre de 1758 contra el rey de Portugal José I, supuestamente pergeñado por el duque de Aveiro José Mascarenhas da Silva e Lencastre y llevado a cabo cuando el rey regresaba de una incursión amorosa con la marquesa Teresa Leonor de Távora en el palacio de Ajuda<sup>9</sup>. Varios personajes fueron acusados, condenados y finalmente asesinados, a principios de 1759. Dos años después fue quemado públicamente por la Inquisición en un Auto de Fe el jesuita Gabriel Malagrida<sup>10</sup> confesor de la marquesa, mientras que Aveiro y sus hijos fueron descuartizados y quemados, además de confiscados sus bienes. La marquesa corrió junto con su familia igual desgracia. A pesar de todo este escándalo de brutalidad, sospechamos que en realidad fue una trampa de la Corona para destruir el creciente poder de la nobleza e incluso beneficiar a un personaje que fue aumentando su autoridad considerablemente. Nos referimos a Sebastián José de Carvalho e Melo, marqués de Pombal desde 1770, quien asumió veinte años antes como ministro de la corte<sup>11</sup>. Lo hizo en pleno conflicto del Tratado de Límites, en el que los españoles cedían a la Corona portuguesa el territorio ocupado por siete reducciones jesuíticas a cambio de Colonia de Sacramento. La oposición de los guaraníes y jesuitas se hizo sentir y se resquebrajaron las relaciones.

<sup>9</sup> José CAEIRO, *História da expulsão da Companhia de Jesus da Província de Portugal (Sec. XVIII)*. Vol. 1. Lisboa 1991. Samuel J. MILLER, *Portugal and Rome 1748-1830, An aspect of the Catholic Enlightenment*, Roma 1978. Edgard LEITE, "Notórios Rebeldes. A expulsão da Companhia de Jesus da América portuguesa". En: *Nuevas aportaciones a la historia jurídica de Iberoamérica*, Compilación José ANDRÉS-GALLEGO, Madrid, Fundación Histórica Tavera, 2000.

<sup>10</sup> Paul MURY, *História de Gabriel de Malagrida*, Introdução de Arfe Claude SROUR, São Paulo, Edições Loyola, Editora Giordano e Istituto Italiano di Cultura, 1992.

<sup>11</sup> La hija de José I, doña Maria Francisca de Bragaza heredó en 1775 el trono portugués. Nunca había perdonado las terribles consecuencias del "Processo dos Távoras" con lo cual inició una investigación que concluyó con la plena demostración de la inocencia de la familia de Távora y la del duque de Aveiro. Por lo que el marqués de Pombal fue declarado culpable y desterrado hasta su muerte. Fue una de las primeras medidas regias que marcó su accionar frente al anterior régimen dominado por el marqués.

La primera medida en contra de los jesuitas tomada en Portugal fue destituir al confesor real que, como en casi todas partes, era un jesuita. Luego sobrevino la expulsión seguida de la confiscación de los bienes y hasta Pombal se quedó a cargo del tribunal de la inquisición manejado por jesuitas, llegando a acumular un desmedido poder sobre la iglesia al punto de designar al metropolitano con facultad de nombrar las autoridades eclesiásticas sin intervención del papa.

Comenzó con Portugal pero se extendió luego a Francia, donde fueron expulsados por orden del 6 de agosto de 1762. Recordemos que ya en la Francia de Luis XIV se hizo evidente la oposición que manifestó a su reinado el general jesuita Tirso González a comienzos del siglo XVIII. Pero el empeño de la corte lusitana en divulgar lo sucedido en Portugal incidió con no poca notoriedad en Francia, donde se daba una fuerte polémica doctrinal por parte de los jansenistas. Incluso varios hechos fueron la antesala de un detonante final, como el atentado de Damiens contra Luis XV que avivó el fantasma del regicidio.

Aquí también un hecho puntual marcó el desencadenante, y fue el sucedido con la quiebra que se produce en 1761 de la compañía antillana que dirigía en la isla Martinica en Filipinas, el sacerdote Antoine de Lavalette, por entonces superior de todas las misiones jesuíticas en las posesiones francesas de América. El general Ricci tomó cartas en el asunto y luego de su confesión, Lavalette fue suspendido de sus cargos y funciones, enviándolo a Inglaterra donde se le notificó su expulsión del Instituto.

No obstante el pleito con los acreedores se extendió al Parlamento de París que consideró al general de la Orden y a todos los jesuitas como responsables solidarios de las deudas de la Compañía de Jesús de Francia a quien no reconoció su presencia en el territorio. Pero no sólo por este suceso sino porque seguidamente se cuestionó que las Constituciones del Instituto eran contrarias a las leyes y libertades galicanas. Luis XV intervino para frenar el proceso parlamentario, pero se le desobedeció y se dictaron sendos decretos condenando literatura jesuítica considerada defensora del tiranicidio y la prohibición del ingreso a la Compañía de Jesús de los súbditos del rey de Francia. Siguió con la prohibición de la enseñanza y cierre de sus colegios.

El monarca convocó a una reunión de obispos y arzobispos adictos a la Compañía y a los fines de rectificar y contrarrestar los decretos parlamentarios, aunque para subsanar el asunto se les propuso a

los jesuitas que juraran una respetuosa declaración a favor de las prerrogativas galicanas, en cierta forma para legalizar la situación<sup>12</sup>. Temas que fueron claves en el contexto español y discusiones que se producirán en el Consejo de Castilla<sup>13</sup>. Pero el general Ricci se negó a esta propuesta y se abolió el Instituto de Francia a través de diversos decretos parlamentarios que se inician en París el 22 de febrero de 1764 seguida de la confiscación de sus bienes. Aunque el decreto final lo dará Luis XV el 1º de diciembre de ese año en sesión solemne ante todos los parlamentos. Casi tres mil jesuitas se dispersan por Europa, aunque la gran mayoría pasó al país vasco y Cataluña.

Los jesuitas también fueron expulsados de Nápoles el 3 de noviembre de 1767, y de Parma el 7 de febrero siguiente, es decir de todos los dominios borbónicos. Efectivamente el rey Fernando I de las Dos Sicilias a instancias de Bernardo Tanucci, antiguo consejero de su padre Carlos III, expulsó a los jesuitas y embargó sus bienes y lo mismo hizo el duque de Parma, gobernador de Malta, feudo del reino de Nápoles, el 22 de abril de 1768<sup>14</sup>.

Pero antes de estos sitios, los jesuitas fueron expulsados de España.

### **La expulsión en España. Desde el Tratado de Límites a los sucesos del Motín de Esquilache**

Podríamos buscar múltiples antecedentes que traten de vislumbrar los motivos de la expulsión. Pero no podemos soslayar, la aversión que suscitaron los jesuitas al grupo de poder con acceso a las encomiendas, desde la llegada del Padre Diego de Torres. Calamidad que claramente sufrió en Córdoba, ciudad que había elegido como sede de la flamante provincia. Tuvo que retirarse a Santiago de Chile donde celebró la primera Congregación Provincial, trasladó el Colegio

<sup>12</sup> J.L. CARR, "The expulsion of the Jesuits from France", *History Today*, N° 14, 1964, pp. 774-781; Jean Egret, "Les procès des jésuites devant les parlements de France (1761-1770)", *Revue Historique*, N° 204, 1950, pp. 1-27; Dale VAN KLEY, *The Jansenists and the Expulsion of the Jesuits from France, 1757-1765*, Yale Historical Publications, New Haven and London, 1975.

<sup>13</sup> Antonio MESTRE SANCHIS, "Reacciones en España ante la expulsión de los jesuitas de Francia", en Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ (Ed), *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*, Universidad de Alicante, 1997, p. 25.

<sup>14</sup> Enzo D'ALESSANDRO, "L'abolizione della Compagnia di Gesù e l'espulsione della Sicilia nel 1767", *Archivio Storico Siciliano*, N° 9, 1959. Francesco RENDA, *L'espulsione dei gesuiti dalla Due Sicilie*, Sellerio, Palermo, 1993.

Máximo, creó el noviciado y hasta el correspondiente convictorio, sedes institucionales que concernía levantar en la capital de la nueva provincia como lo dictaban las disposiciones de la Constitución ignaciana.

El continuo rechazo a la Compañía de Jesús por parte de los encomenderos jugó un papel importante a lo largo de la historia colonial. Pues el sistema reduccional que impusieron en América atentaba directamente contra los intereses de una creciente oligarquía criolla a la que se le dificultaba su enriquecimiento por no poder aprovecharse de la mano de obra indígena. Los casos más encumbrados serán los continuos levantamientos de los comuneros de Asunción en contra de los jesuitas. En esta gobernación -como dice Cardiel- la Compañía de Jesús fue expulsada cuatro veces y se lo hizo por la defensa acérrima que tenían en contra del servicio personal de los indios. Pues los españoles salían “*a cazarlos como a fieras, estando en paz, y los hacían sus esclavos*”<sup>15</sup>. Las más conocidas y ruidosas de estas expulsiones las perpetró el obispo Cárdenas (1645) cuando tomó por la fuerza la gobernación y mandó quemar la iglesia de los jesuitas. Otra la llevó a cabo el gobernador José de Antequera y Castro (1721-1722) con no menor violencia, terminando sus días, ajusticiado en la Plaza Mayor de Lima.

A ello se sumará el problema permanente que tuvieron los jesuitas ante la exigencia que hacían de la exención o reducción de los diezmos, sobre todo para las reducciones jesuíticas, que causaba notorias molestias en el resto del clero. Pues el tema fue planteado por primera vez por los Reyes Católicos, aunque el Papa Alejandro VI le concedió a la Corona los diezmos a cambio de la manutención del culto y el clero. La Compañía de Jesús había conseguido de varios pontífices la exención, aunque Urbano VIII la levantara en 1623 y volvieron a aparecer los reclamos, hasta que en 1750 Fernando VI les concedió que sólo pagaran la tercera parte del diezmo. El tema se agravó un tanto cuando el flamante obispo del Tucumán don Manuel Abad Illana intentó en 1764 sacar a subasta la cobranza del tercio de las estancias jesuíticas del Colegio Máximo y el Noviciado, y el diezmo completo de las estancias de Calamuchita y Caroya<sup>16</sup>. Los

---

<sup>15</sup> José CARDIEL, *Carta y relación de las misiones de la provincia del Paraguay* (1747). En Guillermo FURLONG SJ, *José Cardiel SJ y su Carta Relación* (1747), Buenos Aires, Librería del Plata, 1953, p. 120.

<sup>16</sup> José ANDRÉS-GALLEGO, *El motín de Esquilache*, Fundación Mapfre Tavera y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2003, p. 556.

jesuitas, que no pagaban nada, protestaron ante la Audiencia de Chuquisaca, mientras el prelado se encontró con que nadie pujaba y el tema siguió dilatándose. Paralelamente en la península el tema era tratado por el Consejo de Indias que se expidió por darle facultades al monarca para que resolviera el tema como quisiera. Carlos III nombró una junta de ministros con igual parecer que el Consejo y el 4 de diciembre de 1766 firmó un decreto anulando la cédula de 1750 que obligaba a los jesuitas indios a pagar el diezmo entero.

Esta tradición de conflictos que estarán más cerca de lo económico de parte de los retractores y más cerca de lo ideológico de parte de los jesuitas, tendrá también aquí un desencadenante más delicado, con una especial relación con los acontecimientos que siguieron sucediéndose.

Los enemigos de la Compañía de Jesús los acusaron de administrar las reducciones para provecho propio y no de los indios, con lo que luego de sendos informes que llegaron a la corte, se desmienten las acusaciones y Felipe V firma la Cédula Grande del Buen Retiro el 28 de diciembre de 1743. Este documento, si bien fue un triunfo para los misioneros, dejó abierto un debate que quedó aparentemente cerrado con un nuevo desencadenante, como lo fue la obligatoria entrega de siete reducciones a la Corona portuguesa.

Efectivamente el Tratado de Madrid o de Permuta, firmado entre el rey Fernando VI de España y João V de Portugal el 13 de enero de 1750, tendiente a regularizar las disputas limítrofes con Brasil, más allá de su fracaso, dejó a flor de piel una disputa que perturbó a los guaraníes, y los jesuitas no pudieron mantenerse al margen. El resultado de la cesión de Colonia de Sacramento<sup>17</sup> a cambio de las siete prósperas reducciones jesuíticas<sup>18</sup>, extendidas en una superficie de cerca de quinientos mil kilómetros cuadrados, afectó directamente

<sup>17</sup> En 1680 los portugueses habían fundado esta población como enclave dentro de la jurisdicción hispana. Años después y por el Tratado de Alfontza de 1701, el rey Felipe V reconoció la soberanía lusitana del enclave poblacional. Pero durante la guerra de sucesión española el virrey del Perú justificó la conquista de Colonia en 1705. Fue ocupada hasta 1713 cuando en virtud del Tratado de Utrechet, volvió otra vez a Portugal, aunque con un sentido de protección se expandieron ocupando islas sobre el Plata y territorios colindantes en la Banda Oriental. Colonia de Sacramento se convirtió en una población proveedora de los mineros brasileros con una intensa actividad comercial ilícita con Buenos Aires.

<sup>18</sup> Dichas reducciones eran: San Borja, San Nicolás, San Luis Gonzaga, San Lorenzo, San Miguel, San Juan Bautista y Santo Ángel. Todas incluían sus

a sus propios pobladores, amén de beneficiar a tal o cual Corona. Pero la cuestión era más sensible que la pérdida material de los pueblos y el desarraigo de sus habitantes. Pues los portugueses en su territorio eran libres de esclavizar indios, en contra de la Bula “*Immensa Pastorum*” de Benedicto XIV de 1741 que lo prohibía<sup>19</sup>, mientras que para los españoles los indios eran considerados súbditos del rey. Esto fue una diferencia fundamental a la hora de valorar previamente las consecuencias posteriores.

Sin acuerdos posibles se desatará la guerra guaraníca, que enfrentó a los indios cristianos al mando del cacique José Sepé Tiarayú contra las dos Coronas. Obviamente con el apoyo de los jesuitas del Paraguay que desobedecieron órdenes del Instituto romano que llamaba al cumplimiento de las disposiciones regias. Lo hizo directamente el Padre General Ignacio Visconti quien para facilitar las tareas de evacuación envió como comisario al Padre Lope Luis Altamirano. El desenlace comenzó en 1752 cuando el superior de las misiones Bernardo Nusdorffer comunicó a los cabildos y caciques de los siete

---

respectivas estancias y otras de las reducciones occidentales ubicadas al oriente del río Uruguay.

<sup>19</sup> “...recomendamos y mandamos a cada uno de vosotros...la protección de una eficaz defensa a los referidos indios tanto en las provincias del Paraguay, del Brasil y del Río llamado de la Plata cuanto en cualquier otro lugar de las Indias occidentales y meridionales, prohíba enérgicamente a todas y cada una de las personas, así seglares, incluidas las eclesiásticas...bajo pena de excomunión latae sententiae...que en lo sucesivo esclavicen a los referidos indios, los vendan, compren, cambien o den, los separen de sus mujeres e hijos, los despojen de sus cosas y bienes, los lleven de un lugar a otro o los trasladen, o de cualquier otro modo los priven de su libertad o los retengan en servidumbre”. Esta Bula era una continuidad de una serie de documentos pontificios a favor de los indios americanos. En 1537, el papa Paulo III redactó la bula “*Sublimis Deus*” en defensa de los derechos de los indios de recibir la fe cristiana y de no ser privados de su libertad. También lo hizo Pío V expidiendo varios Breves entre 1568 y 1569, Gregorio XIV repudiando la esclavitud en 1591, Clemente VIII prohibió reducir a los indios a la esclavitud en 1605, Urbano VIII también lo hizo so pena de excomunión en 1639, Clemente XII renovó los privilegios de los indígenas en 1704. Pero con la bula de 1741 los portugueses, ni tampoco sus preladados se atrevieron “a intimarla y así quedó reducida a un esfuerzo inútil” (*Causa jesuítica de Portugal, o documentos auténticos, bulas, leyes reales, despachos de la Secretaría de Estado, y otras piezas originales, que precedieron á la Reforma, y motivaron después la Expulsión de los Jesuitas de los dominios de Portugal. En que se halla la republica del Paraguay y Marañón...* Madrid, Imprenta de la Real Gazeta, 1768). Incluso el mismo Pombal la aprovechó como pretexto para exigir la libertad de los indios de los jesuitas.

pueblos que debían abandonar sus posesiones en el término de un año, mientras unos meses después se comenzó con la demarcación. Cuando la comisión demarcadora llega a territorio jesuítico-guaraní una guarnición armada impidió el paso. Se repliegan y organizan una fuerza aliada de ataque que iniciará inmediatamente la campaña. El conflicto concluyó con el asesinato a sangre fría del líder guaraní y la posterior batalla de Caibaté de 1756, donde mueren más de 1.500 indios, entre ellos su nuevo líder Nicolás Ñanguirú.

Increíblemente luego de concluida esta matanza se desata la Guerra de los Siete Años, enfrentando a ambas potencias aquí asociadas<sup>20</sup> que concluye con la firma del Tratado del Pardo de 1761 que anuló el Tratado de Madrid y los guaraníes regresaron a sus reducciones, destruidas y diezmadas por la guerra.

Las imputaciones que sufrieron los jesuitas de instigar a los guaraníes, se formalizaron en un proceso de investigación encargado en 1758 por el Secretario de Estado don Ricardo Wall al comisionado de la demarcación por la parte hispana don Gaspar de Munive marqués de Valdelirios, quien encomendó la tarea al gobernador de Montevideo don José Joaquín de Viana, mientras unos meses después hizo lo mismo el gobernador de Buenos Aires don Pedro de Cevallos. Recordemos que el primero era un acérrimo antijesuita y fue quien personalmente asesinó al cacique Sepé, en la batalla de Batoví de 1756.

En este marco de pesquisas y acusaciones serían señalados once jesuitas para ser deportados a España acusados de conjuración y traición contra el monarca. Entre ellos el Padre José Cardiel a quien se lo acusó de burlarse del monarca y del Padre General de la Compañía de Jesús. Al Padre Tadeo Enis se le hizo el cargo de comandar a los indios en el ataque del río Pardo y al Padre Lorenzo Balda lo incriminaron de conducir indios a la guerra sobre un caballo melado con sombrero blanco<sup>21</sup>.

<sup>20</sup> Tomaron parte por un lado Prusia, Hannover y Gran Bretaña, junto a sus colonias americanas y su aliado Portugal tiempo más tarde; y por otra parte Sajonia, Austria, Francia, Rusia, Suecia y España, esta última a partir de 1761.

<sup>21</sup> HERNÁNDEZ SJ, 1908, p. 196. Guillermo KRATZ SI, *El tratado hispano-portugués de límites de 1750 y sus consecuencias. Estudio sobre la abolición de la Compañía de Jesús*, Institutum Historicum, Roma, 1954, pp. 205-213. El proceso completo en Pablo PASTELLS SI y F. MATEOS SJ, *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias*,

Paralelamente a las acusaciones se montó una campaña difamatoria que dejó mal parados a los jesuitas frente a las Coronas de Portugal y de España. En esta última se afianzó desde 1754, luego de la caída de Zenón Somadevilla Bengoechea marqués de la Ensenada, quien desde sus amplias funciones de consejero de Estado desde tiempos de Felipe V, amparaba a los jesuitas, incluso en el asunto del Tratado de Límites. Con su destitución y confinamiento a Medina del Campo, tomaron fuerza sus enemigos, como el duque de Alba y su seguidor Manuel de Roda, quien quedará a cargo de la secretaría de gracia y justicia. Entre las primeras medidas que se toman va a ser justamente la separación de los jesuitas como confesores reales, entre ellos el Padre Francisco Rávago (1685-1763) que lo era de Fernando VI desde 1747 hasta 1755 en que fue cesado del cargo, habiendo cosechado una importante amistad con el marqués de Ensenada y con el Secretario de Estado José de Carvajal y Lancaster.

Si bien los jesuitas fueron exculpados como instigadores de la Guerra Guaranítica por el propio Carlos III, su imagen se deterioró profundamente y -como escribe Andrés-Gallego- no es de extrañar que para los tiempos de la expulsión algunos hayan aplaudido la medida<sup>22</sup>. Pues habían quedado frente a las miradas peninsulares como tiranos ante los indios por la crueldad en las exigencias del trabajo, la codicia por quitarles sus tierras y la continua actividad en negocios ilícitos.

Existen múltiples y variadas pruebas de la conspiración que se estaba gestando contra los jesuitas y en ese sentido actuaron sobre todo el fiscal del Consejo de Castilla don Pedro Rodríguez de Campomanes, el Secretario de Gracia y Justicia Manuel de Roda, como también el duque de Alba, Jerónimo Grimaldi, José Moñino y Redondo, luego conde de Floridablanca, el franciscano Padre Osma, como se lo conocía a fray Joaquín de Eleta, y finalmente don Pedro Abarca y Bolea, conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla y figura clave en la fase final de la expulsión que cumplió con absoluta fidelidad al rey aunque a su pesar, según algunos estudiosos<sup>23</sup>. Efectivamente parece ser que no participó en el proceso

---

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1949, Tomo T. VIIIa, pp. 502-615. La Relación del P. Enis y extensa documentación adjunta en *Causa jesuítica de Portugal...*

<sup>22</sup> Ibid, p. 523.

<sup>23</sup> Rafael OLAECHEA y José Antonio FERRER BENIMELI: *El Conde de Aranda. Mito y realidad de un político aragonés*; Zaragoza, Librería General, 1978, 2

de acusaciones ni que fuese contrario a los jesuitas con los que no sólo tenía amistad sino que contaba con un hermanastro y dos primos adscriptos al instituto ignaciano.

Toda esta conjuración necesitaba un detonante y fue precisamente lo que se conoció como el motín de Esquilache<sup>24</sup> llevado a cabo en Madrid la Semana Santa de 1766. El apelativo alude al ministro de guerra y hacienda, el genovés Leopoldo de Gregorio y Masnata, marqués de Squilace. En función de sus poderes ordenó por motivos de seguridad, que aluden en realidad a una profunda crisis económica, que se cortaran capas largas y sombreros de alas anchas para evitar que los bandidos se ocultaran bajo sus sombras. Una medida que causó gran descontento en la población en general y que afirmaba las tensas relaciones del ministro con el clero y la aristocracia, y a su vez con la población en general que era acosada por medidas fiscales antipopulares. Se sumaba a las delicadas relaciones internacionales y a la enemistad de Esquilache con Campomanes, con los franceses y con los jesuitas. Pero fue mucho más que eso pues -como señala Andrés-Gallego- las causas fueron coordinadas y complementarias que actuaron conjuntamente a los fines de derrocar al ministro. Desde el aumento del pan y malas cosechas producto de intensas sequías que presidieron el motín, hasta el papel protagónico que jugó América en los años previos<sup>25</sup>.

Estos motines que incluso causaron un par de decenas de muertes a manos de la guardia Valona, se llevaron a cabo en medio centenar de ciudades españolas y tuvieron detrás a la nobleza española, que veía celosa que los extranjeros ocuparan los principales cargos del

---

vols. Carlos E. CORONA, "Sobre el conde de Aranda y sobre la expulsión de los jesuitas" *Homenaje al Dr. Juan Regla*, 1975, Vol II

<sup>24</sup> Un completo estudio bibliográfico del tema en José A. FERRER BENIMELI, "De la expulsión de los jesuitas a la extinción de la Compañía de Jesús. Parte I: 1766-1770" en José ANDRÉS-GALLEGO (comp.) *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamerica*, Fundación Mapfre – Tavera y Fundación Ignacio Larramendi, Madrid, 2000. Entre otros autores, abordan el tema: Constancio EGUÍA RUIZ, *Los jesuitas y el motín de Esquilache*, Instituto Jerónimo Zurita. C.S.I.C. Madrid, 1947. Pierre VILAR, "El motín de Esquilache y las crisis del Antiguo Régimen", *Revista de Occidente*, N° 36, Madrid, 1972. Rafael OLAECHEA, "Contribución al estudio del «Motín contra Esquilache» (1766)", *Tiempos Modernos*, N° 8; Universidad de Zaragoza, 1977. Manuel RUIZ JURADO, "Los motines de 1766 y los inicios de la crisis del Antiguo Régimen", *Estudios sobre la revolución burguesa en España*, Madrid, 1979.

<sup>25</sup> ANDRÉS-GALLEGO (2003), p. 570.

gobierno. El rey que estaba en Madrid se retiró al palacio de Aranjuez donde permaneció por ocho meses y encargó una “Pesquisa Secreta” al fiscal Campomanes y un grupo reducido de hombres del Consejo de Castilla, reunidos en una Sala secreta y especial que se llamó Consejo Extraordinario, especialmente creado para realizar esta investigación. En medio de estos disturbios muere la reina madre, la italiana Isabel de Farnesio, que había demostrado particular consideración hacia los jesuitas.

La pesquisa sobre el motín, extendida a varias ciudades españolas, tomó un nuevo curso en agosto de 1766 hacia las denuncias sobre impresos filojesuíticos aparecidos en Calatayud y, sobre todo, los que trataban de la expulsión en Francia<sup>26</sup>.

El resultado de la supuesta investigación era casi obvio, pues en sendos informes elevados el 8 de junio y el 11 de setiembre, sin tapujos el fiscal asturiano acusó a los jesuitas de instigadores del motín<sup>27</sup>. En plena investigación, Roda consiguió del episcopado la anuencia de los obispos para tomar severas medidas con quien saliera culpable y proceder a su inmediata expulsión de la nación, fuera quien fuera el condenado.

A principios del año siguiente llegó a las manos de Campomanes un extenso informe realizado por el gobernador de Montevideo don José Joaquín de Viana, sobre la implicancia directa de los jesuitas en la guerra guaraníca. El extenso informe contenía una prolija serie de declaraciones de indios, soldados y oficiales, además de un extracto del diario de uno de los jesuitas implicados. Por lo que quedaba claro que buena parte de los jesuitas habían respaldado la rebelión y en muchos casos dirigido el levantamiento contra los monarcas de España y Portugal<sup>28</sup>. Además, y por entonces, llega a los oídos peninsulares y de ahí la real orden de investigar dada a Bucareli, sobre un folleto del abogado de la Audiencia de Charcas don Miguel de Rocha, que escribía sobre los ilegítimos derechos de los reyes católicos en perjuicio de los pueblos jesuítico-guaraní del Uruguay, argumentando que los guaraníes habían sido conquistados por los jesuitas, por la Cruz y para Dios y no para el rey de España<sup>29</sup>.

---

<sup>26</sup> Ibidem.

<sup>27</sup> Pedro de RODRÍGUEZ CAMPOMANES, *Dictamen fiscal de expulsión de los jesuitas de España* (1766-67), Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977.

<sup>28</sup> ANDRÉS-GALLEGO (2003), p. 588.

<sup>29</sup> Ibid, p. 589.

El informe final de Campomanes con sus 746 artículos fue concluido el último día de 1766 y enviado al Consejo Extraordinario, con el fin de redactar el veredicto final que por unanimidad sentenció a la Compañía de Jesús como culpable y a favor de la expulsión. Se debería actuar sin dilaciones y formalidades para el bien y seguridad del Estado.

El complot incluía al marqués de Ensenada y según el dictamen el motín, financiado por los jesuitas, conduciría al asesinato del monarca. Incluso el dictamen, con las medidas a llevarse a cabo para la ejecución, sería entregado al rey el 30 de enero siguiente, en quien recaería la responsabilidad final. El monarca convocó a un Consejo Especial que se expidió el 20 de febrero, realizando algunas enmiendas tendientes, por ejemplo, a no especificar los motivos de la expulsión, pues el rey no debía dar ninguna razón porque para ello se suponía que había requerido de un importante grupo de consejeros, ministros y miembros de la propia Iglesia.

De tal manera que el motín de Esquilache fue la excusa para encontrar en los jesuitas la culpabilidad del hecho, surgido de un dudoso veredicto redactado por Campomanes y sus colaboradores.

Es cierto también que los jesuitas habían cosechado un sinnúmero de antipatías, especialmente de otras Órdenes religiosas como los dominicos y agustinos. Estas diferencias se cristalizaban al ser rivales de las escuelas teológicas que sustentaban tanto unos y otros, que vieron notablemente mermados sus claustros universitarios ante la preferencia de las doctrinas jesuitas del suarismo y molinismo. Igualmente los franciscanos y sobre todo también los carmelitas descalzos se mostraron enemigos de la Compañía de Jesús. Estos últimos por llevar adelante el proceso de beatificación del obispo Palafox, de Méjico, con quien los jesuitas mantuvieron grandes y ruidosas diferencias por el tema de los diezmos. Pero los carmelitas le debían al prelado el haber publicado las Cartas de Santa Teresa. Esto en lo que a otras Órdenes se refiere, aunque así mismo mantuvieron tensas relaciones con los funcionarios involucrados en los planos políticos y sociales, manifestándose en contra del despotismo ilustrado que sustentaban este grupo selecto compuesto por consejeros y ministros extranjeros, un grupo de Grandes de España y ciertos aristócratas cortesanos devotos a la monarquía.

Finalmente la pragmática sanción real fue firmada el 27 de febrero de 1767, dirigida al conde de Aranda, capitán general y presidente del Consejo de Castilla. Fue impresa con una serie de providencias

en cuatro voluminosos tomos aparecidos entre 1767 y 1774<sup>30</sup>. La llamada por sus contemporáneos “operación cesárea”, no sólo daba instrucciones para el destierro de los jesuitas, con rapidez y discreción, sino también ordenaba la apropiación de todos sus bienes, de los que se sacaría una exigua pensión de 100 pesos anuales para cada uno de los sacerdotes y de 90 para los coadjutores<sup>31</sup>. Se designó como ejecutor al conde de Aranda, quien actuó con suma prudencia y eficiencia, diseñando un guión práctico de la expulsión. El 1º de marzo el conde envió a todos los ejecutores subalternos de América una circular con cuatro documentos cerrados que debían abrirse el día que allí se indicaba. Tales documentos eran el Real Decreto de ejecución, la instrucción dictada por el conde, un pliego reservado con algunas advertencias complementarias y una *Adición* a la instrucción especialmente redactada para las posesiones de ultramar.

Antes del amanecer del 1º de abril en Madrid y el día 2 en el resto de la península, los domicilios de los jesuitas fueron rodeados por tropas. Todos los clérigos fueron conducidos a una habitación donde el escribano actuante les leyó el Real Decreto de Extrañamiento y ocupación de sus bienes. De acuerdo a cada una de las cuatro provincias donde pertenecían los jesuitas fueron embarcados en diversos puertos en atención a su entidad portuaria y militar y cuyo destino final serían los Estados Pontificios<sup>32</sup>.

---

<sup>30</sup> *Colección general de las providencias hasta aquí tomadas por el gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de las temporalidades de los regulares de la Compañía que existían en los dominios de S.M. de España, Indias e islas Filipinas a consecuencia del Real Decreto de 27 de Febrero y Pragmática-Sanción de 2 de abril de este año*, Imprenta Real, Madrid, Primera Parte, 1767; Segunda Parte, 1769, Tercera Parte, 1769 y Cuarta Parte, 1774.

<sup>31</sup> Recuerda SOTO ARTUÑEDO (p.134) que para valorar el subsidio concedido a los jesuitas se puede tomar como referencia la cantidad calculada para “La vida honesta de un fraile” realizada por Carlos III en 1769. Allí se especifica que un religioso de la corte necesita 3.000 reales anuales para mantenerse y uno de provincia lo haría con 2.200, mientras lo asignado a los jesuitas equivalía a 1.500 reales.

<sup>32</sup> Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ, “El ejército y la marina en la expulsión de los jesuitas de España”, en Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ, *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*, Universidad de Alicante, 1997, p.71.

## En el Río de la Plata

El año anterior a la expulsión fue elegido gobernador de Buenos Aires don Francisco de Bucareli y Ursúa, quien venía de ocupar el cargo de virrey de Mallorca, donde ya había mostrado su poco afecto a la Compañía, como lo declaró por carta al rey<sup>33</sup>.

Las órdenes sobre la expulsión enviadas por Aranda al gobernador llegaron a Montevideo el 31 de mayo en el paquebot “El Príncipe”. Bucareli las recibió el 7 de junio e inmediatamente despachó un oficial con los pliegos para el virrey y el presidente de la Audiencia de Charcas, otros fueron enviados para Chile, Salta y Paraguay. Ya para entonces se había producido la expulsión en España y urgía hacerlo de inmediato en las colonias de ultramar, aunque no necesariamente en el mismo día de recibida la orden. El gobernador se ocuparía por sí mismo del asalto en las ciudades próximas. De tal manera que para el Colegio Grande de Buenos Aires nombró para su ejecución a D. Juan de Berlanga, D. Manuel Basavilbaso, D. Juan de Arco y a D. Francisco Pérez de Saravia, con el auxilio de una compañía de granaderos. Mientras que al colegio de Belén fueron comisionados D. Francisco González, D. Vicente Azcuénaga, D. Domingo Basavilbaso, D. Julián Espinosa y otra compañía de granaderos. Se llevó a cabo en la madrugada del 3 de julio quedando arrestados 44 jesuitas. Bucareli dirigía las operaciones desde el fuerte en medio de una tormenta de granizo y viento<sup>34</sup>. En la ciudad de Montevideo entraron el día 5, en la madrugada del 12 fue en Córdoba y en la del 13 en Santa Fe, el 26 en Corrientes, el 30 en Asunción, el 7 de agosto en Tucumán y el 23 en Tarija, entre las ciudades más importantes<sup>35</sup>.

La noticia no era del todo desconocida. El Padre Robles, que se encontraba como procurador en Europa, escribió seis meses antes una carta al Padre provincial Vergara, contándole la difícil situación en la que se encontraba la Compañía Jesús en la península y el temor en Roma de que algo se vecinaba<sup>36</sup>. En Montevideo la población

<sup>33</sup> HERNÁNDEZ SI, p. 59

<sup>34</sup> Francisco Javier BRABO, *Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el reinado de Carlos III*, Madrid, Establecimiento tipográfico de José María Pérez, 1872a, p. 44.

<sup>35</sup> Ernesto J.A. MAEDER, *Los bienes de los jesuitas*, Instituto de Investigaciones Neohistóricas-CONICET, Chaco, 2001, p. 22

<sup>36</sup> Cayetano BRUNO S.D.B. *Historia de la Iglesia en Argentina*, Vol VI (1767-1800), Ed. Don Bosco, Buenos Aires, 1970, p. 54.

se enteró antes de la ejecución, en las voces de los tripulantes de “El Aventurero” y los náufragos de “El Andalúz” que arribaron al puerto el 2 de julio, contando que habían presenciado la expulsión en España. Al quedar advertidos, los jesuitas posiblemente pudieron sacar algunas cosas de la residencia; al menos sabemos que el gobernador Agustín de la Rosa detuvo a un hombre que sacaba libros de la residencia de Montevideo<sup>37</sup>. Incluso cuando irrumpieron en la madrugada en Santa Fe hallaron en las habitaciones a algunos padres de rodillas y rezando, como esperando la milicia. En Tarija tuvieron noticias de lo que se venía un día antes cuando lo anunció un mercader que llegaba de Salta y había presenciado allí el extrañamiento de los Padres llevado a cabo en la madrugada del 3 de agosto, por el gobernador del Tucumán Juan Manuel Fernández Campero.

Todas las ejecuciones fueron llevadas a cabo en altas horas de la noche. Primero se cercaban los colegios y luego irrumpían en ellos los ejecutores, muchas veces con el engaño de llamar al Padre superior para asistir a algún enfermo. Como dijimos, Juan de Berlanga estuvo a cargo del arresto en Buenos Aires, mientras que en Córdoba el sargento mayor Fernando Fabro, junto al doctor Antonio Aldao, cinco subalternos y ochenta soldados de infantería. Joaquín Maciel fue el encargado en Santa Fe, Juan Manuel de Labarden en Corrientes, el mismo gobernador de Paraguay Carlos Morphy en Asunción, José Tomás de Herrera en Tarija, entre otros. Paso siguiente los arrestados fueron conducidos a una habitación, generalmente el refectorio, donde se les tomaba la filiación y cargo, luego se les leía el Real Decreto. En el caso particular de Buenos Aires permanecieron en el Colegio Grande por ocho horas y luego fueron llevados a la Casa de Ejercicios, contigua al colegio de Belén, donde se reunieron luego con el resto de los Padres que allí eran conducidos.

A pesar del sigilo y horas en que se llevó a cabo el operativo, algunas poblaciones reaccionaron inmediatamente como la de Santa Fe, que en la misma madrugada, se congregó en la plaza con gritos y llantos. En Córdoba, al día siguiente, el prior de Santo Domingo mandó a sus religiosos a rezar y a tañer la campana mayor de la iglesia llamando al pueblo a rogativas públicas, lo mismo hicieron las hermanas de Santa Teresa y Santa Catalina. En Asunción el comendador de la Merced sabiendo que al día siguiente era la fiesta de San Ignacio, celebró

---

<sup>37</sup> HERNÁNDEZ SI, p. 74 y Carlos FERRES, *La Compañía de Jesús en Montevideo*, Colección de clásicos uruguayos, Vol. 147, Montevideo, 1975, p. 119.

una emotiva misa cantada que colmó el edificio en medio de llantos y zozobras.

Al día siguiente de arrestados los Padres, el gobernador Bucareli emitió un bando dando cuenta a la población porteña de lo decretado por el rey e intimando con pena de muerte a quien lo contradijese o se comunicara con los jesuitas, además de incluir en el mismo documento que los que tuvieron deudas con los jesuitas lo declarasen en plazo de tres días. Muchos burlaron el bando y escribieron cartas a los jesuitas e incluso algunos pudieron hablarles mostrando el afecto que la población les dispensaba. El hecho fue detectado por Bucareli quien reprimió severamente al jefe de guardia. Pero la población respondió no abriendo los comercios lo que obligó al gobernador a mandar a abrirlos luego de ocho días y enviar patrullas por los barrios con la orden de entrar en las casas donde se oyeran llantos y gemidos, amenazando con cárcel y destierro. De hecho hubo más de una docena de vecinos desterrados, incluso uno, el teniente coronel José Nieto fue conducido a España y encerrado hasta morir en el castillo de San Antón en La Coruña. Entre ellos hubo también un condenado a muerte, don Miguel Tagle, a quien se le embargaron sus bienes y luego de las súplicas de muchos vecinos y del mismo obispo, Bucareli lo indultó<sup>38</sup>. Sin embargo el gobernador daba cuenta al conde de Aranda que entre la población porteña hubo plena conformidad y complacencia con la medida<sup>39</sup>. Aunque a la corte llegaron noticias fidedignas de lo ocurrido y el gobernador fue severamente reprimido por su actitud inconsulta que sostuvo durante el proceso.

Al mediodía siguiente de la ocupación, los jesuitas de Santa Fe fueron conducidos en carruajes hacia Buenos Aires. Pero en la mayoría de las residencias y en la misma de Córdoba fueron sacados a la noche y en secreto para evitar manifestaciones de la población y sobre todo para confiscar documentos que se esperaba arrojarían nuevas luces sobre las actividades subversivas de la Compañía. Allí estaba el grueso de los jesuitas, habiéndose preparado para la partida 10 carretones y 34 carretas que conducirían a 37 sacerdotes, 52 escolares, 30 coadjutores y 11 novicios, entre los 40 soldados bien armados que habían sido designados<sup>40</sup>.

<sup>38</sup> Archivo Histórico Nacional de España, Madrid (AHNE) Legajo 960.

<sup>39</sup> HERNÁNDEZ SI, p. 63.

<sup>40</sup> *IBID*, p. 87 y 90.

Una consideración especial merece la reacción de los esclavos de los jesuitas ante la expulsión, como los de la Asunción en que debió hacerse presente en la ranchería el Padre rector con el mismo gobernador a calmar los ánimos, por temor a una revuelta. Sublevación que no se pudo evitar tiempo después en otros colegios como el de Córdoba<sup>41</sup>.

Los supuestos tesoros que encontrarían los ejecutores sólo llenaron la decepción. Fabro en Córdoba halló 5.900 pesos que el Padre rector dijo 4.000 pertenecían al deán de la catedral, aunque al ver una llave pequeña con un cartelito que decía "*clavis secreti*" se le despertaron las ansias del esperado hallazgo. Pero resultó ser la del cajoncito donde se guardaban las cartas de los generales que señalaban segundos nombramientos de provinciales en caso de que se encontrara muerto el designado, es decir los "*casus mortis*".

Si bien a los comisionados les interesaba particularmente el dinero que podrían hallar, no era eso precisamente lo que pretendían encontrar los altos funcionarios peninsulares. Pues lo que se procuraba desempolvar eran cartas y sobre todo impresos en los que se incurriera en el delito, como por ejemplo la impresión en Sevilla o Málaga de bulas pontificias sin que hayan sido refrendadas por el rey. Bucareli sólo menciona que encontró en el Colegio de Salta una carta fechada el 3 de junio de ese año del rector Domingo Navarro, dirigida al provincial Vergara, manifestándole que con la no autorización de la fundación del colegio de Jujuy habría que esperar que "*se mudara de rey o que entrara de ministro el Sr. Cevallos*". Con esa sola mención el gobernador pretendía conformar a Aranda y darle esperanzas que "*este y otros fundamentos me persuaden á que en los papeles se hallarán muchos que contengan gravísimos asuntos, internos y externos, sobre la conducta y modo de pensar*"<sup>42</sup>. No se encontró más nada, pero la carta fue presentada al papa por Moñino, mientras el obispo de Buenos Aires insistía en que "*se van hallando horrendos manuscritos que justifican su expatriación*".

Un asunto particular para la provincia del Paraguay fue la recepción del decreto de la expulsión en los Padres que se conducían de Europa a Buenos Aires. Sería la expedición más nutrida con que

---

<sup>41</sup> Carlos A. PAGE, *La estancia jesuítica de Alta Gracia*, Universidad Nacional de Córdoba - Universidad Católica de Córdoba, 2000, pp. 131-133.

<sup>42</sup> BRABO, 1872 a, p.51.

contó la provincia con 80 sujetos, que llevaban por procuradores a los Padres José de Robles y Domingo Muriel<sup>43</sup>. Habían sido solicitados por el provincial Pedro Juan Andreu en 1763 a los fines de incorporar misioneros a diversas reducciones. El fiscal del Consejo de Indias estuvo de acuerdo en el número solicitado y un año después el presidente de la Casa de Contratación autorizó el embarque. Se presentó una primera lista de cuarenta sujetos y luego fue modificada. Poco después una cédula real fechada el 29 de enero de 1767 sólo permitía embarcar a las Indias sacerdotes ya ordenados, a excepción de coadjutores legos. Pero ya había zarpado el primer grupo de cuarenta y dos jesuitas para el Paraguay y Chile en el navío “*San Fernando*” a cargo del maestre don Benito de Viñas y Freire<sup>44</sup>. Cabe consignar que en el viaje cuyo superior era el Padre Francisco Javier Varas, fallecieron seis jesuitas. Zarparon desde Cádiz el 11 de enero de 1767, y permanecieron por dos meses en las costas españolas ante el mal tiempo que azolaba el puerto. Luego de todo tipo de padecimientos arribaron a Montevideo el 26 de julio. La otra nave que llevaría al resto de la expedición autorizada de dieciséis sujetos a cargo del Padre José Sanz, llamada “*Diamante o San Nicolás*” a cargo del maestre don Manuel de la Encina, no zarparía con los jesuitas por el decreto de la expulsión, aunque viajaría al Río de la Plata a fin de cargar expulsos.

Al llegar el navío “*San Fernando*” a Montevideo los esperaba el gobernador de la Rosa quien subió al barco con su teniente de gobernador, oficiales y un grupo de soldados con sus bayonetas caladas, con el objeto de reducir a los 36 jesuitas que se encontraban a bordo, entre sacerdotes, estudiantes y novicios destinados a Paraguay y Chile. Los mandó a tierra arrestados quedando en la nave tres jesuitas enfermos. Luego de una estadía de poco más de un mes en el Colegio de Montevideo, fueron conducidos al puerto de la Ensenada en una lancha a cargo de Bernardo Rodríguez donde los esperaba la fragata

---

<sup>43</sup> Un relato completo de lo acontecido con esta expedición y con la suerte de los Padres en Italia en MIRANDA SJ, p. 285-448.

<sup>44</sup> PASTELLS, T.8- 1,

*“La Venus”*<sup>45</sup> para volver a España<sup>46</sup>. En la casa de Montevideo murió el Padre José Salinas y se quedó un grupo de enfermos que fueron transportados luego, aunque con un destino trágico ya que al cruzar el río de la Plata para regresar a España, la embarcación se hundió por una tormenta, muriendo siete jesuitas<sup>47</sup>, además de la tripulación y el capitán. En el puerto de Santa María había quedado el Padre Muriel con el resto de la expedición, recibiendo la comunicación del decreto por parte del gobernador del puerto conde de Trigona. Allí permanecieron tres meses, pasando luego a Córcega, después a Génova y finalmente a Faenza.

Paulatinamente tanto novicios, como sacerdotes y coadjutores fueron llegando a Buenos Aires y conducidos a la Casa de Ejercicios, convertida en prisión. Partieron una vez que arribaron los de Córdoba y se juntaron con los sobrevivientes que llegaron de España y los de la residencia de Montevideo y colegios de Santa Fe y Corrientes. Según el registro del conde de Trigona arribaron al puerto de Santa María 446 jesuitas embarcados en un total de once naves<sup>48</sup>. Ellas eran, la mencionada fragata de guerra *“La Venus”* donde viajaron los Padres

---

<sup>45</sup> La fragata *“La Venus”*, conocida también como *“Santa Brígida”* -como bien señala el Padre Juárez más adelante- fue construida en los astilleros de La Carraca en Cádiz y botada en 1755. Tenía un desplazamiento de 800 toneladas, con una eslora de 33 metros y una manga de 9 metros. Perteneciente a la escuadra de Cádiz, contaba con sólo entre 28 y 30 cañones, lo que la hacía veloz pero la colocaba en una situación de desventaja ante cualquier ataque de fragatas francesas o inglesas, que contaban al menos con 40 cañones. Llevaba como mascarón de proa la efigie de un león rampante, como los navíos de línea de entonces. Fue la que comandó la flota que partió con la primera tanda de jesuitas expatriados, transportando 140 jesuitas del Paraguay, la mayoría del Colegio de Córdoba, más once pertenecientes a la provincia de Chile embarcados en el navío *“San Fernando”* en Cádiz y traspasados al llegar al Río de la Plata. Estuvo al mando del comandante Gabriel Guerra Guerra. Prestó servicios hasta 1809.

<sup>46</sup> ANCh, Vol. 147, Pieza 6.

<sup>47</sup> Eran ellos el Padre Bernardo Bennáser, los hermanos escolares Juan Blanco y Antonio Gandía, el coadjutor Antonio López destinados a Chile y los hermanos escolares Ignacio Morro, Juan Ribas y José Gayola destinados al Paraguay (HERNÁNDEZ SI, p. 108)

<sup>48</sup> 16 naves se señalan en otras fuentes como el Archivo Histórico Nacional de España (AHNE) Clero Jesuitas, Leg. 826 y 827. Aunque aquí se anotan seis naves que transportaron entre uno y dos jesuitas. Las más concurridas fueron *“La Venus”* y *“La Esmeralda”*, con arriba de un centenar cada una. Mientras casi medio centenar llevaron *“San Esteban”* y *“San Fernando”*, repartiéndose el resto entre las naves *“El Estocolmo”*, *“El Pájaro”*, *“El Rosario”* alias *“San Francisco Javier”*, *“Nuestra Señora de Aránzaza”*, alias *“La Venganza”*, *“Nuestra Señora*

de Córdoba y varios del “*San Fernando*”, arribando el 7 de enero. En la saeta “*El Pájaro*” a cargo del teniente de navío D. Luis Ramírez de Arellano, fueron los del colegio de Montevideo y Santa Fe. En la fragata de registro “*San Esteban*” a cargo del capitán don Félix Pont, los del colegio de Buenos Aires y el de Belén, que arribaron el 17 de febrero y en el viaje murieron cuatro jesuitas. Quedó lista para zarpar en otra oportunidad la saeta “*Nuestra Señora de los Remedios*”, a cargo del capitán de dragones D. Antonio Colarte, donde fueron los del colegio de Corrientes. En la fragata “*La Hermosa Catalina*” llegó sólo un jesuita de Buenos Aires y dos que venían en el paquebot “*El Príncipe San Lorenzo*”<sup>49</sup> y trasladados en La Coruña a esta embarcación.

Tiempo después se embarcaron y partieron el 6 de mayo de 1768, en la fragata “*La Esmeralda*”, a cargo del capitán Mateo del Collado Nieto que recientemente había llegado de España a Montevideo, de donde partió con poco más de un centenar y medio de jesuitas el 6 de mayo de 1768. Eran ellos de las residencias de San Luis, San Juan y el colegio de Mendoza pertenecientes a la provincia de Chile, también jesuitas de los Colegios de Asunción, Corrientes, Tarija, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Salta, sólo dos de Córdoba, dos de Buenos Aires, uno de Santa Fe y los de las reducciones de mbayas y tarumas. También aquí se embarcaron jesuitas de Potosí y de Chile. Este viaje no fue en “derechura” sino que hizo escala en el puerto de La Habana donde por enfermedad se quedó el Padre Martín Dobrizhoffer y por otras cuestiones los Padres Juan Miguel Martínez y el lego Inocencio Margañón. A su vez fallecieron tres jesuitas en esta nave. En el navío “*El Rosario*” se embarcaron jesuitas de la provincia del Perú y de las reducciones de chiquitos, que también completaron el pasaje de la fragata “*Nuestra Señora de Aránzaza*” alias “*La Venganza*”. En la fragata “*Nuestra Señora del Buen Consejo*” fueron los religiosos

---

de los Remedios”, “*Nuestra Señora del Buen Consejo*” alias “*Los Placeres*”, *Nuestra Señora del Pilar*” y “*San Nicolás*” alias “*El Diamante*”.

<sup>49</sup> En esta embarcación vino en 1764 uno de los dos grupos de la expedición del Padre Juan de Escandón. Recordemos que su compañero procurador Simón Bailina murió en Madrid el 1º de abril de 1760. Los 30 sujetos embarcados partieron de Cádiz el 14 de noviembre de 1763. Pero en este barco también viajó el gobernador de Montevideo Agustín de la Rosa quien lo hizo con graves acusaciones sobre su desempeño en 1771, siendo reemplazado por don Joaquín José de Viana (Bruno, T. VI, pp. 38-84).

de Perú, Chile y de las misiones guaraníicas, cuyos Padres también viajaron en el navío “*San Fernando*” y el “*San Nicolás*”<sup>50</sup>.

Al llegar al puerto de Santa María permanecieron cuatro meses en el “Hospicio de Misiones”<sup>51</sup> y luego en el edificio llamado “Casa de Guía”<sup>52</sup>, junto con otros jesuitas que llegaban de América. Allí se les increpó dejar la Orden y lo hicieron nueve de ellos.

Quedaron por embarcarse y alojados en casa de otra Orden, los procuradores, que lo hicieron luego de concluir con los inventarios, tal como fue pergeñado en la Instrucción del 1º de marzo. Fue el caso del Padre Antonio Miranda que era procurador de provincia, el Hermano Antonio del Castillo del Colegio Máximo de Córdoba, el Padre Nicolás Plantic era superior y procurador de la residencia de Montevideo, los Padres Miguel Martínez procurador de Santa Fe, Luis Toledo de Salta, Francisco Fabra de Tarija, entre otros.

Antes que fuera enviado el segundo grupo de jesuitas a España comenzaron los primeros inconvenientes ante la exacerbación de los ejecutores cuando se hizo sentir una dura protesta contra el gobernador Campero, que se lo acusó de malversación de fondos y se lo envía a Charcas. Allí fue sobreseído por el virrey Amat, mientras que una serie de funcionarios quedaron a merced de la justicia del gobernador de Buenos Aires. El proceso se dilató hasta el reemplazo de Bucareli, quien también no dejaba de levantar cargos contra el gobernador Morphy, el presidente de la Audiencia de Charcas y hasta incluso de su antecesor Cevallos<sup>53</sup>. Fue una de las rebeliones populares que a lo largo de América levantaron los criollos a favor

---

<sup>50</sup> BNE, Mss 12.870.

<sup>51</sup> Conocido también como “Hospicio de los Apóstoles” u “Hospicio de la Misericordia”, fue creado a los fines que pudiera albergar a los jesuitas europeos que esperaban embarcarse rumbo a América. Se ubicó junto al río Guadalete y se comenzó a construir en 1729. Allí se instaló la Procuraduría General de Indias de la Compañía de Jesús, traslada de Sevilla al mismo tiempo que la Casa de Contratación.

<sup>52</sup> La Casa de Guía o del conde de Cumbre Hermosa era un edificio señorial que se encontraba junto a la residencia de Guillermo Tyrrí y la ermita de Nuestra Señora de Guía, próxima al Hospicio de Misiones. Fue una de las dos residencias que se acondicionaron para la llegada de los jesuitas, además de los conventos de la ciudad.

<sup>53</sup> MAEDER, p. 21 y 24, BRUNO, T. VI, p. 88. Edberto Oscar Acevedo, *La rebelión de 1767 en el Tucumán*, Universidad Nacional de Cuyo, 1969 y José ANDRÉS-GALLEGU, “1767: gobierno, desgobierno, rebelión en el Tucumán”, *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, N° 25, A. 2008, pp. 17-103.

de los jesuitas y que en algunos casos como en Nueva España cobró la vida de casi un centenar de implicados. Por cierto que en varias reducciones jesuíticas el motín alcanzó proporciones más elevadas.

Las instrucciones del conde de Aranda prevenían que no fueran simultáneas las ejecuciones en colegios y en reducciones. De tal manera que así como en la metrópoli se ejecutaría el 2 de abril, para los colegios del Río de la Plata sería recién entre julio y agosto. Pero en las reducciones de guaraníes los Padres permanecieron casi un año más en los pueblos. Esta demora se debió a la dificultad que implicaba encontrar sustitutos de los 80 jesuitas que abandonarían las reducciones, encontrándose respuesta entre los dominicos, franciscanos, mercedarios y algunos del clero secular, de los pocos que dominaban la lengua.

Llegaban a 15 las reducciones en el Chaco, entre varias etnias que allí vivían y a 33 entre los guaraníes y 10 en chiquitos. El Padre Paucke relata los acontecimientos que él vivió en su reducción de San Javier del Chaco y en las aldeañas donde hubo reacciones disímiles, con una común actitud por abandonar inmediatamente los pueblos.

Otros aconteceres obtenemos de la reducción de Belén de los mbayás, donde estaba el Padre Sánchez Labrador quien el 15 de agosto recibió al comisionado don Antonio de Vera y Aragón. En todos los casos como en éste, había temor que los indios reaccionaran en contra de las medidas, por lo que los Padres trataron de contenerlos. Dejaron a un nuevo doctrinero con soldados y empalizaron su casa. De allí los jesuitas pasaron al convento de los mercedarios en Asunción, hasta donde varios indios los acompañaron y luego viajaron a Buenos Aires.

La ejecución del extrañamiento de las misiones de chiquitos y del colegio de Tarija, Bucareli la encargó al presidente de la Real Audiencia de Charcas don Victorino Martínez de Tineo y éste la derivó en el teniente coronel Diego Antonio Martínez quien la efectuó en los primeros días del mes de setiembre de 1767. El mismo funcionario también tuvo a cargo la ejecución en las reducciones de mojos y otras casas de la provincia jesuítica del Perú. A estos jesuitas les esperaba una marcha complicada en una geografía áspera, por lo que muchos no llegaron a completarla falleciendo en el camino. La ejecución comenzó en el pueblo de San Javier donde se encontraba el Padre procurador y el superior de las misiones José Rodríguez, quien aconsejó no llevar soldados al resto de las reducciones sino un oficial acompañado de un jesuita, pensando engañar a los indios con la realización de un censo y con el fin de evitar cualquier alzamiento.

Demorados ante la falta de reemplazantes, el último sitio en que se ejecutó la expulsión fue -como dijimos- en las reducciones de guaraníes, tal como señalaban las instrucciones reales, que incluso obligaban al Padre provincial a escribir una carta para que obedecieran el mandato de la expulsión. Así lo hizo el Padre Manuel Vergara quien cuando sobrevino el arresto en Buenos Aires se encontraba de visita en las reducciones guaraníes. Bucareli desconfiado y temeroso de algún suceso inesperado, remitió una carta al superior de las misiones, Padre Lorenzo Balda, diciéndole que enviara a Buenos Aires a los 30 corregidores de los pueblos y los caciques principales de ellos sin indicarle para qué. Pues no era otra cosa que para tomarlos de rehenes por si acontecía lo que tanto se temía. Los mantuvo en Buenos Aires por más de un año desde el 14 de setiembre de 1767. Los embaucó con engaños y hasta les hizo escribir cartas al rey que enaltecían las bondades de su gobernador y denostaban a los jesuitas. A los indios que se quedaron en las reducciones les costó comprender el real decreto y escribieron en defensa de los jesuitas ante el gobernador para que les conservaran a los jesuitas, como los del pueblo de San Luis.

El propio Bucareli se encargó de llevar a cabo su entrada en las reducciones guaraníes y hacer cumplir las disposiciones con el mayor rigor. Llegando a las reducciones con 1.500 hombres y los sacerdotes de reemplazo, mandó a dos capitanes: don Juan Francisco de la Riva Herrera al Tebicuarí y a don Francisco Bruno de Zabala a los pueblos orientales. El gobernador avanzaría por el centro con todo un despliegue militar verdaderamente ridículo, como expresa el Padre Hernández<sup>54</sup>. Al fin, el 15 de julio llegó a las inmediaciones del pueblo de Yapeyú donde previamente envió al capitán Nicolás Elorduy y al doctor Antonio Aldao para que oficialmente le leyera el decreto al Padre provincial. Los jesuitas tenían ya realizados los inventarios correspondientes del pueblo de Yapeyú por triplicado, que verificaron los ministros y entregaron a los nuevos doctrineros de la Orden de Predicadores<sup>55</sup>. Una vez llevados los Padres, Bucareli entró al pueblo con toda la ostentación y boato posible, permaneciendo diez días en los que trató de ganarse a los indios. Hizo completar

---

<sup>54</sup> HERNÁNDEZ SI, 1908, p. 209.

<sup>55</sup> Andrés MILLÉ, *Derrotero de la Compañía de Jesús en la conquista del Perú, Tucumán y Paraguay y sus iglesias de antaño en Buenos Aires, 1567-1768*, Emecé Editores, Buenos Aires, 1968, p. 410.

el operativo con dos comisiones más, las de don Francisco Pérez de Saravia quien comenzaría en Concepción el 8 de agosto y don Juan de Berlanga que iniciaría su batida en Apóstoles<sup>56</sup>.

Se reunieron a los expulsos en Candelaria y se los remitió en grupos a Buenos Aires, completando el último envío el 22 de agosto. Mientras tanto en Buenos Aires el teniente de gobernador Diego de Salas publicó un bando anunciando la llegada triunfal de Bucareli y disponiendo luminarias por tres noches consecutivas.

Llegados a Buenos Aires el 16 de setiembre, los jesuitas fueron conducidos a la Casa de Ejercicios de Buenos Aires donde permanecieron hasta el 1º de noviembre, día en que comenzaron a embarcarse los últimos 80 sujetos en dos naves: “*San Nicolás*”, alias “*El Diamante*”, al mando del capitán Darvausier y el “*San Fernando*”, aquella embarcación que había traído parte del grupo de los procuradores Muriel y Robles.

La tercera y última tanda de jesuitas zarpó el 8 de diciembre de 1768, llegando a Cádiz entre el 5 y 14 de abril siguiente y luego al puerto de Santa María en donde fueron albergados, un grupo en el convento de los agustinos y otro en el hospital de San Juan. Varios jesuitas, entre los que venía el provincial Vergara, murieron en el viaje. En total nueve sacerdotes y dos coadjutores, entre ellos los Padres Lorenzo Balda, que era superior, Esteban Fina, Pedro Pablo Danesi y Adolfo von Skal.

No se les permitió llevar más que el breviario, siendo hacinados y conducidos en carruajes hasta el puerto donde les esperaba el viaje a Europa, de connotaciones tan distintas al que hicieron cuando llegaron<sup>57</sup>. El historiador portuense Pacheco Albalate trae la noticia del equipaje que llevaba consigo el Padre visitador Contucci al morir en la fragata “*San Esteban*” que lo conducía a España. El inventario ordenado por el capitán del barco don Luis Chenard consignaba dentro de una petaca de cuero la cantidad de tres pares de zapatos, dos pellones para caballo, un manteo de paño y una sotana viejos, una sobrerota, cuatro sábanas sucias, tres pañuelos, cuatro camisas y un poncho de lana negro. También llevaba algunos impresos de devoción y una Semana Santa en latín, una cajita con estampas y hasta

---

<sup>56</sup> BRUNO, T. VI, pp. 128-135.

<sup>57</sup> Carlos A. PAGE, *Los viajes de Europa a Buenos Aires según las crónicas de los jesuitas de los siglos XVII y XVIII*, Báez ediciones, Córdoba, 2007.

una también pequeña caja con tierra del sepulcro de Santa Rosalía, silicios y disciplinas, siete medallas grandes de Roma. Completaban su equipaje una tetera, un reloj, un pequeño hornillo de hierro con chocolatera de cobre y un candelero<sup>58</sup>.

El Padre Hernández consigna el número de 455 jesuitas expatriados que salieron del Río de la Plata<sup>59</sup>, mientras Paucke escribe que murieron en el mar unos 500 jesuitas de los 2.276 que señala vinieron de América. Recordemos que entre ellos se encontraban los del Paraguay y que en el periodo 1767 a 1770 fallecieron muchos<sup>60</sup>. Algunos de la expedición de los Padres Robles y Muriel -como dijimos- murieron al cruzar el Río de la Plata, otros en el viaje terrestre, también al llegar a Buenos Aires en la misma Casa de Ejercicios, en el mar, en el puerto de Santa María y en el de Cádiz, otros en el “Hospicio de Misiones”, donde muere el provincial Manuel Vergara, y en los conventos que los alojan en España, e incluso al llegar a las ciudades italianas como Imola, Faenza, Bolonia y en la isla de Cerdeña, en total 68. Entre los que se dejaron por enfermos figuran el Padre rector del colegio de Santa Fe, Manuel García, que fue llevado luego, el Padre José de la Peña de Córdoba y el octogenario Segismundo Asperger que por su ancianidad fue dejado en Apóstoles donde muere a los pocos años, quedando como testigo de cómo poco a poco se derrumbaba la obra construida por más de un siglo y medio.

El 13 de marzo de 1769 los jesuitas alemanes recibieron la noticia de que el rey los dejaba volver a su patria y a los restantes se los pasaría directamente a Italia a juntarse con sus compañeros, entre los primeros se encontraba el Padre Paucke quien escribe un pormenorizado relato de su regreso.

El primer grupo que llegó a España partió a Córcega el 15 de junio de 1768 desde el puerto de Santa María, cuando aún estaban allí los más de mil jesuitas peninsulares que habían arribado en el verano del año anterior. Lo hicieron en 10 navíos, correspondiendo el llamado “*Nuevo Estado del Reino*” a los de la provincia del Paraguay. La isla genovesa era un foco de tensión, envuelta en una guerra que afectaba

---

<sup>58</sup> Manuel PACHECO ALBALATE, *El puerto: ciudad clave en la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Serie Biblioteca de Temas Portuenses, N 31, El Puerto de Santa María, 2007, p. 139.

<sup>59</sup> HERNÁNDEZ SI, 1908, p. 302.

<sup>60</sup> Archivo Romano de la Compañía de Jesús (ARSI) Paraq. 26, f 82-84v. Aquí se registran por año, nombre y lugar, los fallecidos entre 1767 y 1831.

directamente la larga lista de calamidades por las que estaban atravesando los jesuitas. Sabían que la intención de la corte era que permanecieran allí por largo tiempo, y causó sorpresa, que luego de navegar durante 35 días por el Mediterráneo, pasar por Ajaccio, Calvi, San Florencio y llegar al fin a Bastia donde permanecieran solamente el mes de agosto. Efectivamente llegaron el 4 de agosto, pero el 31 debieron abandonar el puerto de Bastia por orden de los franceses y sin saber su nuevo destino.

A fin del mes próximo ya estaban la gran mayoría asentados en Faenza y otros pocos en Ravena, Imola y Brisighella. En la ciudad de Faenza se alojaron un grupo en el monasterio de los servitas y otro en el seminario, aunque estos últimos al poco tiempo pasaron a una casa del conde Francisco Cantoni. En el mes de octubre se sumaron los Padres Domingo Muriel y José Robles, procuradores que fueron sorprendidos por la expulsión en el puerto, antes de partir, y que en el periodo del exilio tendrán especial participación.

A la muerte del Padre Vergara, el Padre Robles fue nombrado provincial por el general de la Compañía de Jesús. En principio se radicaron en Imola donde se constituyó el Colegio Máximo, con siete profesores que alcanzaron a tener 60 alumnos. Luego pasaron a Faenza y a mediados de 1769 se sumaron los novicios y a fin de aquel año el resto de los Padres de las reducciones. Fue entonces cuando Carlos III, en carta del 12 de julio de 1769, notificó al Padre general de la Compañía de Jesús que se abstuviera de nombrar provinciales y mantener o refundar colegios con las denominaciones españolas. Obviamente no se acató tal mandamiento y al cumplir su trienio el Padre Robles, fue reemplazado por el Padre Muriel. Pero a partir de ese momento las designaciones españolas cambiaron por santos de la Iglesia y a la provincia del Paraguay se la designó provincia de San José, manteniéndose hasta la abolición del Instituto<sup>61</sup>.

## **Extinción y retracción de Clemente XIV**

Mientras el marqués de Pombal se dedicaba a extender por todo Portugal infamias contra los jesuitas, y no satisfecho con la expulsión de 1759, gestionó ante el papa Clemente XIII la obtención de un breve que acuse a los jesuitas de lesa majestad. Pero el papa no accedió y fue por considerarlo injusto e incluso por los vínculos que tenía con

<sup>61</sup> HERNÁNDEZ SI, 1908, p. 250.

los jesuitas. Las relaciones de la Corona lusitana con el papado se rompieron y cuando Clemente XIII intentó restituir las se le respondió que sólo se haría con la plena extinción de la Compañía de Jesús.

Como si fuera poco para encender el antijesuitismo, Clemente XIII confirma las bondades del instituto ignaciano en la bula “*Apostolici pascendi munus*” del 7 de enero de 1764, que da un respiro a los jesuitas. Por cierto que no fue refrendada por Carlos III, pero los religiosos se encargaron de distribuir por doquier a través de una serie de impresiones que se hicieron en Sevilla y Málaga, enviándose ciento de copias a Portugal<sup>62</sup>.

Cuando Carlos III le comunicó al papa su decisión de enviarle a los expatriados, Clemente XIII le respondió con el breve *Inter acerbissima* del 16 de abril. En él trataba de persuadir al monarca de reconsiderar la expulsión de los jesuitas por las graves consecuencias que traería. Pero el rey ordenó que fueran llevados todos los expulsos a los Estados Pontificios. Intentando presionar a Carlos III, el papa determinó no aceptar ni recibir a los desterrados por haber sido una decisión unilateral.

Los jesuitas españoles habían arribado al puerto de Civitavecchia el 30 de mayo, antes que se produjera el arresto en el Río de la Plata, cuando fueron reconducidos a Córcega, no sin antes deambular por el mar hasta que les autorizaran el desembarco recién el 14 de julio, en medio de las escaramuzas entre los rebeldes corsos y las tropas de la república de Génova. Permanecieron por poco tiempo ya que por el Tratado de Compièrre del 15 de marzo de 1768 la isla dejaba de pertenecer a los genoveses pasando a la soberanía francesa. Y como los jesuitas ya habían sido expulsados de Francia con anterioridad, debían abandonar la isla inmediatamente para que sus tropas ocuparan las casas de los jesuitas<sup>63</sup>.

Finalmente y casi paralelamente Clemente XIII los admitió en los Estados Pontificios y los distribuyó por sus dominios. Pero en España los enemigos de los jesuitas no estaban conformes y necesitaban continuar con lo que consideraban el principio. Comenzaron las persecuciones a los defensores de los jesuitas y hasta también desterraron a personalidades sospechosas. Buscaron y revolvieron

---

<sup>62</sup> Wenceslao SOTO ARTUÑEDO, *Los jesuitas de Málaga y su expulsión en tiempos de Carlos III*, Centro de ediciones de la diputación de Málaga, 2004, p.26.

<sup>63</sup> A. AMBROSI, “L’expulsion des jésuites de Corse par les Français en 1768”, *Revue de la Corse*, N° 42, novembre - décembre 1926, p. 231.

infructuosamente todos los papeles y libros de los colegios con el fin de encontrar más pruebas en contra de los religiosos.

Apenas unos meses antes de firmado el decreto de la expulsión, se comenzó a poner en marcha una nueva conspiración entre las cortes borbónicas, que tendía a conseguir de la Santa Sede la extinción de la Orden, que acabaría con éxito ocho años después<sup>64</sup>. Los parlamentos franceses tuvieron la iniciativa formal a favor de la supresión, aunque sin apoyo del “rey cristianísimo”. Pero también el marqués Bernardo Tanucci desde Roma insistía desde tiempo atrás. Incluso los portugueses incitaron con urgencia a los españoles, obteniendo disposición a colaborar en el asunto, aunque con más celeridad. De tal forma que Carlos III convocó a la Junta que estudió el informe del Consejo Extraordinario y éstos aceptaron la propuesta portuguesa dando conformidad a este buen acercamiento político entre las dos Coronas.

Campomanes y Moñino prepararon toda una estrategia a seguir que incluía conseguir el consenso de los demás monarcas católicos, como a su vez de prelados, universidades y de otras órdenes religiosas, además de crear un ambiente favorable en la opinión pública. Incluso y como medida de fuerza mayor se proponía la creación de una Iglesia Nacional Hispana con independencia de Roma. Pero como si no fuera poco se pretendía presionar ante el futuro cónclave para que se eligiera un papa que tomara la determinación final.

A la muerte de Clemente XIII en la noche del 2 de febrero de 1769, las intrigas crecieron en Roma y luego de tres largos meses de votaciones quedó ungido como pontífice el franciscano fray Lorenzo Ganganelli, adicto a las cortes borbónicas y comprometido a poner fin a la Compañía de Jesús. Pero un breve que promulgó Su Santidad concediendo indulgencias al Padre General del Instituto, desconcertó tanto a jesuitas como a sus detractores.

Pero la decisión quedó adormecida hasta que en 1772 irrumpió en escena José Moñino llegado como ministro plenipotenciario a Roma para apurar el tema de la supresión. Moñino alcanzó su objetivo rápidamente en base a continuas presiones de galante hipocresía y al acercamiento a personas de la confianza del papa, sumado a

---

<sup>64</sup> José A. FERRER BENIMELI, “Carlos III y la extinción de los jesuitas”, *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*, Tomo 1: “El rey y la monarquía”, Madrid, 1989, p. 239.

una sistemática conspiración con otros embajadores borbónicos<sup>65</sup>. Hasta redactó el proyecto de bula que entregó a monseñor Zelada, designado por el papa para la tarea de redacción. Una vez concluido el texto, el embajador se puso a darle los últimos detalles junto al pontífice y luego fue enviado al rey de España para su aprobación, quien remitió copias a las otras Coronas borbonas que quedaron plenamente satisfechas. En gratificación a la tarea, Zelada recibió el capelo cardenalicio; al pontificado se les restituyeron los reinos de Benevento y Aviñón como se había prometido y al vehemente como certero embajador español, se le concedió el título de conde de Floridablanca.

Es así que el papa Clemente XIV firmó el breve *Dominus ac redemptor noster* del 21 de julio de 1773 en el que decreta la supresión y extinción de la Compañía de Jesús. El breve se publicó por orden del Consejo de Indias en Madrid, en latín y castellano, seguido de la Real Cédula que ordenaba la ejecución de la orden vaticana<sup>66</sup>. La edición del impresor de la corte Pedro Marín fue de 8.300 ejemplares. El pontífice fue acosado con severas amenazas por parte de los ministros borbónicos y cedió ante un carácter débil que consentía rodearse de malos consejeros. El general de los jesuitas Lorenzo Ricci y sus asistentes de Polonia, Italia y Alemania fueron conducidos a la prisión de Sant'Angelo y tratados como criminales peligrosos. Incluso Ricci luego de más de dos años de prisión y acosado por una grave enfermedad murió en la cárcel el 24 de noviembre de 1775, como también el padre Comoli, secretario general de la Orden.

Inmediatamente Carlos III publica en Madrid, en la misma imprenta de Pedro Marín que se publicó el Breve pontificio, la Real Cédula por la que urge el cumplimiento del Breve de extinción de la Compañía de Jesús.

Dos meses antes de morir, el papa dejó un documento al cardenal Boschi que debía hacerse público luego de ocurrido su deceso. Es

---

<sup>65</sup> Francisco José BELMONTE MAS, "José Moniño en Roma: el Breve de extinción de la Compañía de Jesús", En Antonio MESTRE SANCHIS y Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ, *Disidencias y exilios en la España moderna, Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Alicante, Universidad de Alicante, 1997, p. 740.

<sup>66</sup> *Breve de nuestro muy santo padre Clemente XIV por el qual su santidad suprime, deroga, y extingue el instituto y orden de los Clérigos Regulares, denominados de la Compañía de Jesús, que ha sido presentado en el Consejo para su publicación, Año 1773, en Madrid, en la imprenta de Pedro Marín.*

el que se conoce como la Retracción de Clemente XIV, documento que no obstante los deseos del pontífice, fue dado a luz varios años después de haberse escrito<sup>67</sup>. No se conoce el documento original, sino unas copias donde consta que el documento fue entregado, una copia al jesuita italiano Francisco Antonio Zaccaría y otra al español José Fernando de Silva. Éste último la recibió del cardenal Garampi, organizador de los archivos del Vaticano, pero a su vez había conocido en Faenza al cardenal Boschi, siendo informado de la autenticidad del documento. Estos antecedentes fueron autenticados en informe verbal de Silva en 1825 y fueron añadidos a las copias que se hicieron luego. Recién medio siglo después se autorizaron a hacer algunas reproducciones que circularon entre las autoridades de la Orden. Una de ellas se publicó en Córdoba (Argentina) probablemente traída por alguno de los jesuitas que llegaron a refundar la Orden. Es una litografía que dio a conocer el Padre Gómez Ferreira SI, aunque sin indicar dónde se encuentra, que tiene en la parte superior del mismo un texto manuscrito en latín que dice “*Ne ostendatur externis*” es decir “que no se muestre a los de afuera”. De allí que el mismo historiador tenga como hipótesis que ese documento fue ocultado por los mismos jesuitas y que de hecho no posee el Vaticano a pesar de seguramente haber circulado varias copias cuando asumió Pío VI y que se perdieron luego de aquellos turbulentos años para el Papado<sup>68</sup>.

Otra copia similar encontramos en el Archivo departamental de Saboya en Francia con la misma certificación adjunta del Padre Silva<sup>69</sup> y que se dio a conocer en la publicación de las *Lettres d’Uclès* en 1889.

Los jesuitas de la provincia de San José, antes como dijimos del Paraguay, recibieron la noticia de la extinción en Faenza, de manos del obispo Vidal de Buoi el 25 de agosto, quien la hizo conocer por medio de sus párrocos.

La Compañía de Jesús quedó confinada a Rusia, avalada por la emperatriz Catalina II, entre 1773 y 1804. También fue protegida por Federico de Prusia quien fue más lejos al impedir que en su territorio

<sup>67</sup> Avelino Ignacio GÓMEZ FERREIRA SI, *A dos siglos de una inválida extinción, 1773 -21 de julio- 1973, La inédita “retracción de Clemente XIV”*, Córdoba, 1973, p. 8

<sup>68</sup> *IBID*, p. 6.

<sup>69</sup> *Rétractation du pape Clément XIV* (copie) et lettre de Mgr Philippe Damien. 2 pièces. 1774-1775 Archives départementales de la Savoie Sous-Serie 1-J-141 Don. s.d. (Anc. J 519).

se promulgara el Breve de extinción por entender, como Catalina, que los jesuitas eran insustituibles en la enseñanza de sus colegios.

Con el pasar de los años la Compañía de Jesús fue lentamente restablecida, primero en Nápoles y en Parma, luego en las dos Sicilias, hasta que el 7 de agosto de 1814 la bula *Sollicitudo omnium Ecclesiarum*, del papa Pío VII, restituido de su cautiverio napoleónico en Francia, dejaba restablecida la Compañía de Jesús en todo el mundo católico con un solemne acto de reparación en Roma, donde asistió María Luisa de Borbón.

También hizo lo propio Fernando VII quien revocó la pragmática de su abuelo el 29 de mayo de 1815, luego de someter su decisión al estudio del fiscal del Consejo de Castilla Gutiérrez de la Huerta, quien al no contar con los motivos de la expulsión los dedujo en rumores y suposiciones sin ninguna verificación jurídica. De tal forma que el monarca invitó a todos los jesuitas hispanos y americanos que regresaran a la península. Así fue que más de 120 sacerdotes abandonaron las poblaciones del Lacio y regresaron a España.

De los antiguos jesuitas expulsados del Río de la Plata sólo tres volvieron al Río de la Plata. Ellos fueron el jujeño Pedro Arduz, el porteño José Rivadavia y el tucumano Diego León de Villafañe. El primero era coadjutor y se secularizó en Italia donde se casó con Catalina Franchi. Al darse el decreto de 1798, dejó a su mujer e hijos y se embarcó rumbo a Buenos Aires, aunque un buque inglés lo tuvo de prisionero y lo arrojó en Río de Janeiro. Llegó a su tierra y un año más tarde el virrey del Pino lo llamó a Buenos Aires con el objeto de reportarlo de nuevo a Italia pero regresó a Córdoba, donde falleció en 1809. El porteño Rivadavia era para la expulsión escolar del Colegio Máximo, llegándose a ordenar en Faenza y luego dimitir al poco tiempo de llegado. Posiblemente viajó con Arduz pero no corrió iguales vicisitudes ya que fue devuelto a Italia en el verano de 1803, aunque regresó una década después para morir a los pocos días de arribado. Pero el Padre León de Villafañe fue el único que volvió con la investidura de jesuita. También siguió estudiando en Faenza donde se ordenó sacerdote. Apenas conocida la noticia de que podían regresar, pasó a Lisboa, donde se embarcó para Buenos Aires y de allí inmediatamente a Tucumán, destinándose brevemente a Chile, pues se le había encomendado las misiones de la Araucaria. La nueva expulsión no lo tocó, quizás ante la compasión de su avanzada edad, llegó a ser testigo de la independencia argentina, pero no el de ver a la Compañía de Jesús restaurada en su patria, aunque reestablecida por

Pío VII, ya que a la edad de 89 años muere en Tucumán y seis años después desembarcaban en Buenos Aires los primeros jesuitas de la nueva Compañía de Jesús<sup>70</sup>.

### **Los jesuitas exiliados y los textos presentados. Características generales y particulares.**

La literatura escrita por los jesuitas en su estadía en Italia se destacó notablemente. Ello radica -como escribe Batllori- al estado cultural de las diversas provincias españolas ante la expulsión<sup>71</sup>. De tal manera que surgen literatos de suma significación que ha conformado una suerte de literatura hispano-italiana. Ya había escritores célebres dentro de los Padres expulsos de la Compañía de Jesús como Lorenzo Hervás y Panduro, Esteban de Arteaga y Francisco Isla. Pero la gran producción estaba reservada en gran medida para una estirpe de hombres que, sobre todo, deseaban hacer conocer al mundo su vida cotidiana misional en países lejanos y llenos de peligros. Sobresalen en este sentido los americanos, nutridos de una experiencia educacional y misional que los distinguían. Los educadores derivaron en publicistas y los misioneros en la producción de obras de carácter etnográficas y geográficas, convirtiéndose en fuentes primordiales del, por ejemplo, enciclopedismo de Hervás, el padre de la filología moderna que recibió notable ayuda de Joaquín Camaño, entre muchos otros.

En la antigua provincia del Paraguay se destacaron varios profesores escritores, como el zaragozano Joaquín Millás, que trabajó sobre el valor pedagógico de las letras clásicas, o el filósofo Gaspar Pfitzer que dejó varios tratados de su especialidad, como lo hizo a su vez Domingo Muriel. También el erudito José Sánchez Labrador escribió numerosas cuestiones de historia natural, al igual que José Jolís con su historia natural de la región chaqueña. El inglés Tomás Falkner, publicó en 1774 una descripción de la Patagonia, haciendo el primer descubrimiento y mención de un gliptodonte. Pues la ciencia ocupó un lugar preponderante y bien son ejemplo de ello el Padre santafesino Buenaventura Suárez, considerado el primer astrónomo argentino, o el santiagueño Gaspar Juárez, brillante botánico y paleontólogo. En nuestra disciplina histórica el Padre

<sup>70</sup> HERNÁNDEZ SI, 1908, pp. 328-330.

<sup>71</sup> Miguel BATLLORI SI, *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos, españoles, hispanoamericanos, filipinos, 1767-1814*. Ed. Gredos, Madrid, 1966, p. 23.

VAUGHAN, Kenelm, *Descubrimiento de los restos del venerable P. Julián de Lizardi y su traslación de Tarija á Buenos Aires*, Librería de Subirana, Barcelona, 1901.

VERDÚ, Pablo Lucas, “La utopía americana en el pensamiento del P. José Manuel Peramás, S. J. (1732-1793)”, *Ignacio de Loyola, Magister Artium en París, 1528-1535*, San Sebastián, 1991.

VILAR, Pierre, “El motín de Esquilache y las crisis del Antiguo Régimen”, *Revista de Occidente*, N° 36, Madrid, 1972.

VIOTTO, Italo Miguel, “Vida del estudiante Clemente Baigorri”, *Congreso 400 años de los jesuitas en Córdoba*, tomo 3, Córdoba, 1999.

### **Bibliografía complementaria del autor**

“El exilio de los novicios jesuitas de la Provincia del Paraguay”, *Revista Archivum*, Junta de Historia Eclesiástica Argentina, N° XVIII, 2010.

“Por las rutas del exilio. Ciudades y edificios en los relatos de los jesuitas expulsos del Paraguay”, *Investigaciones y Ensayos*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, N° 59, 2010.

“José Pellejá y su relación de la expulsión de Chiquitos”, *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno”, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, Vol. 16, 2010.



